

CDMX



Procuraduría Social  
de la CDMX

Informe Anual  
(Septiembre 2016-Septiembre 2017)

Septiembre 2017

[www.prosoc.cdmx.gob.mx](http://www.prosoc.cdmx.gob.mx)

## ❖ **CONTENIDO**

- **PRESENTACIÓN**
- **SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS**
- **SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
- **SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES**
- **COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**
- **COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

## **PRESENTACIÓN.**

En cumplimiento al artículo 14 de la Ley de la Procuraduría Social, se presenta el Informe correspondiente al periodo de septiembre del 2016 a septiembre del 2017, documento en el que se muestran los resultados logrados respecto a las metas y los objetivos programados para este periodo.

Más allá de los datos y de los resultados cuantitativos, es interés de esta Procuraduría informar del impacto social de sus acciones y de su contribución al cumplimiento de los grandes objetivos de la política social del Gobierno Actual de la Ciudad, que incluye la construcción de una ciudad armónica y de manera prioritaria a las Unidades Habitacionales dentro del proceso de urbanización como respuesta a las exigencias de una ciudad demandante de vivienda digna.

Los programas y las acciones que la Procuraduría Social ha tenido bajo su responsabilidad en este periodo se han cumplido observando la realidad urbana actual de la Ciudad de México, teniendo a las Unidades Habitacionales como referente de identidad social urbana, como ámbito destacado, por poseer valores intrínsecos como la cohesión, la pertenencia, la solidaridad, la identidad y la integración comunitaria.

Los resultados que informamos nos indican que la Ciudad total no es aprehensible más que a partir de los pequeños territorios. Se reconoce a las Unidades Habitacionales como realidad tangible y material y como parte del imaginario, sede social de las más variadas relaciones, como símbolo y conjunto de valores compartidos.

Por ello la Procuraduría Social, apoyada en estos valores, ha impulsado la integración de comités específicos: para la protección civil, para el cuidado del medio ambiente, para el fomento de las actividades culturales, para la rehabilitación de viviendas e infraestructura, para la administración profesional. Comités cuya utilidad y funcionamiento se han probado cabalmente en los recientes sucesos catastróficos, en los que la solidaridad y las corresponsabilidades han sido evidentes en las Unidades Habitacionales afectadas. Asimismo, ha promovido la Mediación como el instrumento ideal para la solución de conflictos internos.

En este Informe se da cuenta detallada de la experiencia colectiva y del trabajo puntual y transparente realizado durante este periodo por cada una de las áreas que integran esta Institución. Los resultados reflejan el esfuerzo comprometido de todos en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de Gobierno contemplados en el Programa General de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno de la Ciudad de México y en el Programa Operativo Anual de esta Procuraduría.

**LIC. ROSA PATRICIA GOMEZ CHÁVEZ**  
**PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## **SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.**

Para garantizar la exigibilidad de los derechos sociales se cuenta con la Procuraduría Social, ya que ésta es una instancia accesible a los particulares para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México sus concesionarios o permisionarios, así como de los derechos sociales y el acceso a los servicios y programas sociales que los garanticen.

Su intervención tiene la finalidad de que la atención que la autoridad brinde las y los ciudadanos esté apegada a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como de los derechos sociales.

Partiendo de ello, la Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos a través de la Subdirección de Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos y las 7 oficinas desconcentradas pone a la disposición de los ciudadanos los mecanismos para ejercer su exigibilidad a través de los siguientes medios:

- **Queja administrativa** ante acciones u omisiones de la Administración del Gobierno de la CDMX que vulneren alguno de los derechos ciudadanos o los principios que rigen a la Administración Pública.
- **Orientaciones Administrativas** para fomentar el mayor acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que presta la Administración Pública de la CDMX, pues con ella se aclaran sus dudas y se proporcionan los elementos necesarios para atender solicitudes cumpliendo con los requisitos establecidos o los medios para el ejercicio de sus derechos ante las instancias correspondientes.
- **Audiencias de Conciliación** entre el ciudadano y el órgano o dependencia de la Administración Pública requerida, con la finalidad de dar la atención solicitada a partir de la presentación de una queja, la cual tiene como finalidad la realización de un convenio en el que se establezcan los compromisos de la autoridad para restablecer el derecho vulnerado al ciudadano.

Las acciones de esta Subprocuraduría se realizan tomando como base la política social planteada por el Programa Institucional de la Procuraduría Social 2013-2018, generando acciones vinculantes entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales, así como el espacio que fomente la exigibilidad de derechos sociales, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas dentro de marco transversal de derechos humanos en el ámbito administrativo, que mitigue el conflicto social. La acción institucional de queja y orientación administrativa está dirigida a cualquier particular sin discriminación de residencia siempre y cuando esté relacionado con la actuación de la Administración Pública de la Ciudad de

México. Es a través de estas acciones, que la Procuraduría pone a disposición de la ciudadanía los mecanismos para ejercer sus derechos

### **QUEJA ADMINISTRATIVA.**

Para la actividad Institucional de la Atención de **Quejas Administrativas** del 16 de septiembre del 2016 al 15 de septiembre de 2017 se registraron **15,447** quejas, a través de los diferentes medios que prevé la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, de las cuales **9,607** que corresponden a **62 puntos porcentuales** fueron realizadas por mujeres y **5,840** fueron realizadas por hombres lo que equivale a **38 puntos porcentuales**.

El principal medio de captación de Queja Administrativa fue por Comparecencia, con 5,440 quejas lo que representa **35 puntos porcentuales** del total de quejas; en segundo lugar, se registra llamada telefónica con 5,157 quejas, lo que equivale a **33 puntos porcentuales**.

De las **15,447** Quejas Administrativas por materia, la de mayor relevancia fue la relacionada con infraestructura urbana con **68 puntos porcentuales** del total de las quejas, en segundo lugar, Seguridad Pública con **68 puntos porcentuales**.

### **1.2 ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Con relación a la **Orientación Administrativa** durante el periodo del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, se brindaron **46,794 orientaciones**, de las cuales las **27,710** fueron solicitadas por mujeres, que representan **60 puntos porcentuales** mientras que **19,084** fueron realizadas por hombres, es decir **40 puntos porcentuales**.

De las **46,794** Orientaciones Administrativas atendidas, el mayor medio de ingreso fue a través de Llamada Telefónica con **25,089** que representa **53 puntos porcentuales** del total, el resto se representa en la siguiente tabla.

En cuanto a la materia de la Orientación Administrativa la de mayor relevancia fue Infraestructura urbana con **14,618**, lo que representa **31 puntos porcentuales**, en segundo lugar, Atención social con **14,529** lo que equivale a **31 puntos porcentuales**.

## **SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.**

A través de esta Subprocuraduría la Procuraduría Social, pone a la mano de la ciudadanía los procedimientos en Materia Condominal y de Arrendamiento, a efecto de que esté en posibilidad de ejercer sus derechos ante las instancias correspondientes en estricto apego a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y su Reglamento, al mismo tiempo busca que su actuación se realice con total apego a los Derechos Humanos,

libres de discriminación, con igualdad sustantiva, cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo orienta, informa y asesora a la ciudadanía sobre el reglamento interno de los condóminos, escrituras constitutivas o traslativas de dominio y acuerdos o resoluciones consideradas en las Asambleas Generales. Con acciones como estas: orientaciones condominales, registros de administradores, acreditación de convocatorias, autorización y registro de libro de actas, asesoría en asambleas, registro del reglamento, encaminadas a la Atención Ciudadana, la Procuraduría Social brinda certidumbre jurídica para la celebración de actos relativos a la adquisición y/o administración de inmuebles registrados bajo el Régimen Condominal.

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual, durante este periodo, se logró avanzar en las 28 actividades operativas, mediante las cuales se realizaron un total de **88,425** acciones, lo que representa un avance porcentual de **132** puntos más de lo programado.

Otra encomienda importante de la Procuraduría Social es el Proceso de Certificación de Administradores Profesionales a través de la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio, para lo cual se imparte el curso correspondiente y se realiza una prueba de conocimientos que consta de 130 reactivos. Una vez aprobada dicha evaluación se entrega el Registro de Administrador Profesional.

## **SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA CONDOMINAL.**

Con la finalidad de dar una pronta y eficaz resolución a las quejas relacionadas con el incumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, esta Subprocuraduría realiza procedimientos Conciliatorios, Arbitrales, Administrativo de Aplicación de Sanciones y Medidas de Apremio.

### **Queja Condominal.**

Su principal objetivo es buscar la conciliación entre los Condóminos o entre estos y su Administrador, derivadas de la interpretación y aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, del Reglamento Interno del Condominio y de los acuerdos tomados en Asambleas de Condóminos, además de las disposiciones legales aplicables a la materia, a efecto de llevar a cabo audiencias entre las partes en conflicto. En el periodo que se informa se celebraron 2,015 Convenios de Conciliación, y se aplicaron 874 Medidas de Apremio.

En el procedimiento Arbitral la Procuraduría dirime la litis planteada por los condóminos. En este periodo se inició con la firma de 16 Cartas de Compromiso Arbitral, se desarrollaron 37 arbitrajes y 32 audiencias arbitrales y se concluyó con la emisión de un Laudo Arbitral.

Por su parte, atendiendo a la competencia de la Procuraduría Social en las controversias que se susciten entre los condóminos, poseedores o entre estos, su Administrador, Comité de Vigilancia, Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal contempla en el artículo 63, fracción III el Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones (PAAS), el cual se inicia a instancia de parte. Sobre este tema se informa que durante este periodo se iniciaron 726 procedimientos, se desahogaron 405 audiencias del PAAS y se emitieron 481 Resoluciones Administrativas.

Dentro de las funciones de la Subprocuraduría está el intervenir a través del Procedimiento de Mediación para dirimir conflictos ante el Administrador, Comités correspondientes, así como acreditar el interés jurídico y que la reclamación precise los actos que se impugnan y las razones que se tienen para hacerlo, para lo cual se plantean dos Actividades Operativas que son: orientación y amigable composición, respecto de las cuales se informa que se realizaron 108 orientaciones y se desarrollaron 19 procesos de amigable composición.

A través de las acciones aquí enunciadas, esta Subprocuraduría trabaja para que la Procuraduría Social se alinee con el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2013-2018, da cumplimiento a la política pública institucional que prevé garantizar el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y reglamento, a través del procedimiento de queja condominal atendiendo en forma expedita a los actores de las Unidades Habitacionales y condominios de la Ciudad de México.

## **SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES**

Esta Subprocuraduría tiene como objetivo brindar asesoría, capacitación y apoyo a la ciudadanía en general, organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana electos en colonias o pueblos originarios de la Ciudad de México en materia de derechos económicos, sociales, culturales, y ambientales, así como también con respecto a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

Asimismo, para acompañar estos objetivos, la Subprocuraduría de Promoción de los DESCAs presenta una oferta educativa enfocada en la generación de una sana cultura condominal y una efectiva participación ciudadana, incentivando la constitución del régimen de propiedad en condominio, así como el respeto por sus reglas. En este sentido, buscamos

atender a los diferentes segmentos sociales: infantes, jóvenes o personas adultos mayores con diversos talleres, pláticas y actividades enfocadas a generar lazos comunitarios.

Destaca el hecho de que, pero en la relación numérica entre metas e indicadores de desempeño, esta área ha ido más allá de los objetivos programados, pero lo más importante es que las actividades realizadas por esta Subprocuraduría llevan implícito el compromiso, la responsabilidad y los mejores esfuerzos del personal adscrito al área.

Sustentados en la dignidad humana, los Derechos Humanos son un conjunto de prerrogativas que permiten el desarrollo integral de las personas. Por dicha razón, el respeto hacia los derechos humanos es un deber que nos compromete a todos y todas.

En particular a la Procuraduría Social, a nuestra institución le corresponde la promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, tan importantes como los derechos políticos, en lo individual y en lo colectivo.

En este sentido el programa Institucional del Procuraduría Social 2013 – 2018, se planteó como un esfuerzo que contribuyera a la satisfacción de estos derechos de tercera generación de los más de ocho millones de habitantes con los que cuenta la Ciudad de México.

Durante este año la Subprocuraduría de DESCAs, realizó: 175 Talleres, 320 Orientaciones, 125 Cursos Condominales, 167 Jornadas Comunitarias, 1,094 Talleres DESCAs y de Convivencia Solidaria, 51 Visitas Guiadas a la casa Educar para Convivir “Girasoles”, así como la atención a 5,895 personas a través del Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres, es decir, se benefició a 51, 010 personas entre ellos 20,807 hombres y 30, 203 mujeres. Gracias a la implementación de esta estrategia se han instaurado 236 Comités Básicos en la Ciudad de México sobre las siguientes materias: 76 en Cultura; 72 en Deporte; y 82 en Medio Ambiente.

### **Jornadas Comunitarias.**

El objetivo de esta acción es acercar a la ciudadanía los servicios con los que cuenta la Procuraduría Social a la población en general, realizando la promoción de los DESCAs para lograr una sana convivencia vecinal, a través de la oferta de talleres y actividades que ofrecen nuestros comités internos de trabajo organizados en torno a las áreas de Educación y Cultura, Salud, Deporte, Medio Ambiente y nuestra Unidad de Igualdad Sustantiva. En el periodo de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, hemos participado en 167 eventos de este tipo, beneficiando a un total de 7,999 personas.

Algunos ejemplos de este tipo de actividades son las siguientes:

En el mes de septiembre de 2016, participamos en la Jornada de Servicios en la Glorieta de Insurgentes como parte de los acuerdos del Consejo Consultivo de la Zona Rosa, al cual pertenecemos.

El día 19 de octubre de ese mismo año acudimos a la jornada con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de mama.

### **Talleres DESCA y convivencia solidaria.**

En este año de gestión hemos atendido a 26,826 personas mediante 1,094 acciones institucionales, lo que coloca a estas acciones como las más numerosas y de mayor impacto. Estas son actividades encaminadas en difundir, promover y garantizar el ejercicio de lo DESCA entre las personas que habitan la Ciudad de México, procurando abarcar los diferentes segmentos poblacionales y ocupacionales que existen en la sociedad capitalina. Algunos ejemplos de talleres urbanos son: huertos urbanos, talleres de activación física y de sana alimentación, los relativos a la convivencia mediante actividades lúdicas y recreativas.

Como sabemos, a partir del 8 de julio, en la Ciudad de México entró en vigor la norma NADF-024-AMBT sobre separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de residuos. En dicha norma se establece una nueva forma de separar los desechos en cuatro categorías: orgánicos, inorgánicos reutilizables, inorgánicos no reciclables y manejo especial y voluminoso, con lo cual se pretende que la tarea de reciclaje sea más fácil. Al tiempo de disminuir la cantidad y volumen de basura que llega diariamente a los rellenos sanitarios y, por tanto, la contaminación que generan si no se les da un manejo adecuado.

En atención a esto el compromiso adquirido por la Procuradora Social, la Lic. Rosa Patricia Gómez Chávez con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para difundir y promover esta norma entre las personas que habitan las unidades habitacionales de esta Ciudad, la Subprocuraduría de los DESCA ha realizado acciones y procesos encaminados a cumplir tales fines, con diferentes actividades, como son:

- Capacitación del personal mediante el curso “Manejo Responsable de Residuos Sólidos Urbanos”, impartido por el personal de la SEDEMA, a fin de entender a detalle la problemática del manejo adecuado de la basura que se genera en unidades habitacionales.
- Se han generado replicadores en nuestra Institución, quienes han sensibilizado la información entre las y los compañeros encargados de fomentar el trabajo en los comités.
- Se diseñaron actividades lúdicas para difundir entre la infancia de la capital sobre la correcta separación de los residuos, mismas que a partir del 8 de julio de 2017 se incorporó a las actividades realizadas durante las actividades realizadas en la Casa Educar para Convivir “Girasoles”

## Programa Anual 2017 de Comunicación Social de la Procuraduría Social

Nombre de la Campaña	Objetivo
<b>Campaña de promoción y difusión de las funciones y servicios que ofrece la PROSOC.</b>	Elaborar e impulsar campañas de publicidad para la promoción de las funciones y servicios que ofrece la Procuraduría Social, a través de los diversos medios de comunicación, así como de campañas de promoción y jornadas informativas.
<b>Campaña para difundir y promocionar el Programa Social “Ollin Callan” entre los condóminos de las unidades habitacionales de la Ciudad de México</b>	Promover la participación organizada de los condóminos de las unidades habitacionales, para que accedan y conozcan las ventajas y beneficios sociales que proporciona el programa “OLLIN CALLAN”.
<b>Fortalecimiento de la cultura condominal.</b>	Fomentar a través de la promoción mediante medios audiovisuales y una campaña publicitaria, una cultura condominal que abone a la sana convivencia dentro de las unidades habitacionales de la Ciudad de México, fundada en tres ejes rectores: el respeto entre la comunidad, la importancia de aprender a convivir y el sentido de identidad y pertenencia de los condóminos.

### **Unidades Habitacionales Modelos de Convivencia y Organización PROSOC.**

En el Marco de la celebración del Día del Vecino, se reconoció como modelos a 10 Unidades Habitacionales por su organización y trabajo vecinal con la entrega de placas conmemorativas, mismas que se enlistan a continuación:

- Quinta Eugenia. Delegación Benito Juárez.
- Caruso 73. Delegación Cuauhtémoc.
- Integración Latinoamericana. Delegación Coyoacán.
- Pedregal del Maurel. Delegación Coyoacán.
- Prolongación División del Norte. Delegación Xochimilco
- Nativitas. Delegación Xochimilco
- Viva Sur. Delegación Iztapalapa
- Volcanes. Delegación Tláhuac
- Porvenir 155. Delegación Tláhuac
- Lindavista Vallejo. Delegación Gustavo A. Madero.

## COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Es la Procuraduría Social de la Ciudad de México la encargada de implementar el Programa Social “Ollin Callan” para las Unidades Habitacionales a través de la Coordinación General de Programas Sociales y el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Unidades Habitacionales en el Distrito Federal, a través del mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de sus áreas y bienes de uso común e impulsar procesos que contribuyan a la organización condominal, conforme a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, incorporando una cultura de convivencia y participación condominal.

### 5.1 Ejecución del Programa Social “Ollin Callan”

En el ejercicio 2016, se fijó como meta apoyar hasta 500 Unidades Habitacionales con un techo presupuestal de \$102, 000,000.00 (Ciento dos millones de pesos 00/100 m.n.); no obstante, se benefició a 509 Unidades, como se muestra a continuación:

<b>PADRÓN DE UNIDADES HABITACIONALES BENEFICIADAS EN EL EJERCICIO 2016</b>		
<b>No.</b>	<b>DELEGACIÓN</b>	<b>No. UNIDADES</b>
1	ÁLVARO OBREGÓN	11
2	AZCAPOTZALCO	57
3	BENITO JUÁREZ	22
4	COYOACÁN	38
5	CUAUHTÉMOC	57
6	GUSTAVO A. MADERO	24
7	IZTACALCO	59
8	IZTAPALAPA	85
9	M. CONTRERAS	1
10	MIGUEL HIDALGO	62
11	TLÁHUAC	26
12	TLALPAN	27
13	VENUSTIANO CARRANZA	30
14	XOCHIMILCO	10
	<b>TOTAL</b>	<b>509</b>

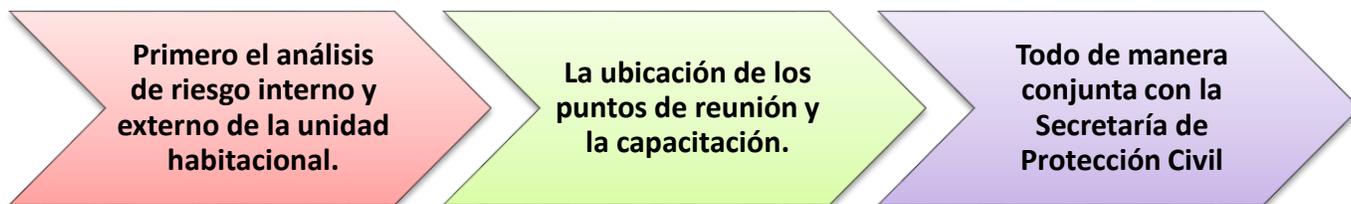
Para el ejercicio 2017, en las Reglas de Operación del Programa Social, se estableció como meta beneficiar hasta 535 Unidades, con un presupuesto asignado de \$106, 080, 000. 000 (Ciento seis millones ochenta mil pesos 00/100 M.N.), no obstante, se logró integrar el Padrón Preliminar con 546 Unidades.

Ahora bien, conforme al recurso otorgado, al día 15 de septiembre del presente año, se ha entregado un total de \$90, 042, 200.00 (Noventa millones cuarenta y dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) a los Miembros de los Comités de Administración de las Unidades Habitacionales beneficiadas

<b>PADRÓN PRELIMINAR AUTORIZADO DEL PROGRAMA SOCIAL "OLLIN CALLAN" PARA LAS UNIDADES HABITACIONALES, EJERCICIO 2017</b>		
	<b>DELEGACIÓN</b>	<b># U.H. ATENDIDAS</b>
<b>1</b>	ÁLVARO OBREGÓN	27
<b>2</b>	AZCAPOTZALCO	49
<b>3</b>	BENITO JUÁREZ	35
<b>4</b>	COYOACÁN	18
<b>5</b>	CUAJIMALPA	1
<b>6</b>	CUAUHTÉMOC	68
<b>7</b>	GUSTAVO A. MADERO	25
<b>8</b>	IZTACALCO	56
<b>9</b>	IZTAPALAPA	76
<b>10</b>	MIGUEL HIDALGO	50
<b>11</b>	TLÁHUAC	31
<b>12</b>	TLALPAN	35
<b>13</b>	VENUSTIANO CARRANZA	65
<b>14</b>	XOCHIMILCO	10
	<b>TOTAL</b>	<b>546</b>

### **SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS EMERGENTES**

Tiene como objetivo la elaboración e instrumentación de planes, programas y acciones para la prevención y atención expedita de emergencias, siniestros o desastres y procedimientos de protección civil en el ámbito de su competencia permanentemente. De modo que, fue necesario implementar el “Programa de Prevención en Unidades Habitacionales”, el cual busca en primera instancia, promover la Cultura de la Protección Civil, mediante un tren de actividades:



## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

En términos cuantitativos, el Programa Social “Ollin Callan” para las Unidades Habitacionales, ejercicio 2016 se encuentra cumplimentado en un ochenta y siete por ciento, toda vez que se han concluido obras en 444 Unidades Habitacionales de las 509 que conforman el Padrón, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

AVANCE DE OBRAS DEL PROGRAMA SOCIAL “OLLIN CALLAN” PARA LAS UNIDADES HABITACIONALES, EJERCICIO 2016							
NO	DELEGACIÓN	AVANCE PORCENTUAL, GENERAL	NO. DE U.H.	VIVIENDAS	POBLACIÓN	ACCIONES TERMINADAS	ACCIONES EN PROCESO
1	ÁLVARO OBREGÓN	5.28	11	5,964	20,874	09	02
2	AZCAPOTZALCO	5.71	57	8,524	29,917	49	08
3	BENITO JUÁREZ	1.88	22	2,057	7,125	20	02
4	COYOACÁN	11.63	38	9,266	32,307	21	17
5	CUAUHTÉMOC	4.57	57	5,150	18,472	53	04
6	GUSTAVO A. MADERO	8.00	24	8,999	31,497	19	05
7	IZTACALCO	9.35	59	11,408	39,928	54	05
8	IZTAPALAPA	27.37	84	31,098	136,952	74	10
9	M. CONTRERAS	1.97	1	2,235	11,175	01	0
10	MIGUEL HIDALGO	6.89	62	8,567	38,335	57	05
11	TLÁHUAC	4.96	26	5,626	28,130	23	03
12	TLALPAN	5.28%	27	6,139	29,925	25	02
13	VENUSTIANO CARRANZA	4.52	31	5,202	18,207	29	02
14	XOCHIMILCO	1.54	10	1,942	6,797	10	0
<b>TOTAL:</b>			<b>509</b>	<b>112,177</b>	<b>449,640</b>	<b>444</b>	<b>65</b>
<b>PUNTOS PORCENTUALES:</b>			<b>100</b>			<b>87</b>	<b>13</b>

Última actualización al 15 de septiembre del 2017

En comparación con el ejercicio 2016, en la conformación del Padrón Preliminar 2017, se establecieron criterios prioritarios de atención, procurando el beneficio a todas aquellas Unidades que no fueron consideradas en ejercicios anteriores, con lo que se logró promover e incrementar la participación ciudadana en las Demarcaciones territoriales que presentaban un menor número de Unidades atendidas, tales como Álvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza. Al día 01 de septiembre del 2017, se ha logrado avanzar un noventa y cuatro por ciento la ejecución de la primera etapa de implementación del Programa Social “Ollin Callan”, es decir, se han celebrado 514 Asambleas Ciudadanas de las 546 autorizadas.

## **COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Es el área encargada de la representación legal de la Procuraduría Social en todos los asuntos en que sea parte, en el ejercicio de las facultades y atribuciones que le han sido conferidas para la defensa de los intereses de la misma. En este sentido, permanentemente planea mecanismos y estrategias de asistencia técnica y legal a los servidores públicos que integran la Procuraduría Social, así como a los ciudadanos que lo requieran y que por atribuciones se deba proporcionar.

### **SUBDIRECCIÓN JURÍDICA**

La presente información, es en relación al informe anual de actividades de trabajo que se llevan a cabo en la Subdirección Jurídica de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del periodo comprendido del 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre del año 2017.

RUBRO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
DEMANDAS LABORALES NOTIFICADAS	06
DEMANDAS LABORALES CONTESTADAS	07
AMPAROS EN MATERIA LABORAL	08

**JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA.**

**QUEJAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.**

En el periodo que se informa, la Procuraduría Social recibió 62 oficios de la Comisión de Derechos Humanos en el siguiente sentido:

CANTIDAD	ASUNTO
32	QUEJAS
06	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
24	CONCLUIDOS NOTIFICADOS EN EL PERIODO.
62	<b>TOTAL</b>

De lo anterior, podemos advertir que se obtuvo una cantidad de 24 expedientes concluidos ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, siendo que a la fecha únicamente estamos en espera de que se nos notifique el acuerdo de conclusión de las quejas restantes.

Asimismo, en la siguiente tabla se mostrará el desglose de los asuntos concluidos que fueron notificados a esta Entidad por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en específico, respecto del derecho presuntamente violado, ya que para dicho Organismo de Derechos Humanos determinó que no existía violación alguna teniendo a bien la conclusión de los expedientes.

CANTIDAD	DERECHO PRESUNTAMENTE VIOLADO
07	DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA
11	DERECHO AL DEBIDO PROCESO
02	DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL
01	DERECHO AL LIBRE TRANSITO
02	DERECHO A UN AMBIENTE SANO DE TRABAJO
01	DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
24	<b>TOTAL</b>

## RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

En el periodo que se informa no se recibió recomendación alguna por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ni por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tampoco se recibió instrucción alguna por parte del Jefe de Gobierno, para dar cumplimiento a recomendación alguna emitida por parte de dichos Organismos de Derechos Humanos.

La presente información es en relación al informe anual de actividades de trabajo que se llevan a cabo en la Subdirección Jurídica de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del periodo comprendido del 16 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre del año 2017.

RUBRO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
DEMANDAS LABORALES INGRESADAS	3
DEMANDAS LABORALES CONTESTADAS	6
AMPAROS EN MATERIA LABORAL	8
PROMOCIONES (ANTE LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE)	104
AUDIENCIAS LABORALES CELEBRADAS ANTE LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE	78
INFORMES LABORALES DIRIGIDOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA	6

### 4.1.2 JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA QUEJAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

En el periodo que se informa, la Procuraduría Social recibió 71 oficios de la Comisión de Derechos Humanos en el siguiente sentido:

CANTIDAD	ASUNTO
27	QUEJAS
01	DESISTIMIENTO
09	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
34	CONCLUIDOS NOTIFICADOS EN EL PERIODO.
71	<b>TOTAL</b>

De lo anterior, podemos advertir que se obtuvo una mayor cantidad de expedientes concluidos ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por presuntas

violaciones a los Derechos Humanos lo que conlleva a una baja de quejas ingresadas respecto del informe anterior.

Asimismo, en la siguiente tabla se mostrará el desglose de los 34 asuntos concluidos que fueron notificados a esta Entidad por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en específico, respecto el derecho presuntamente violado, ya que dicho Organismo de Derechos Humanos determinó que no existía violación alguna teniendo a bien la conclusión de los expedientes.

CANTIDAD	DERECHO PRESUNTAMENTE VIOLADO
<b>18</b>	DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA
<b>13</b>	DERECHO AL DEBIDO PROCESO
<b>02</b>	DERECHO A LA INTEGRIDAD PERDONAR
<b>01</b>	DERECHO DE PETICIÓN
<b>34</b>	<b>TOTAL</b>

### RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, en el periodo que se informa se recibió la instrucción por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de que se diera atención a la recomendación 11/2012 de la Comisión de Derechos Humanos del distrito federal, solicitando se realizaran los trámites necesarios a efecto de cumplir cabalmente, y lo más pronto posible los laudos, sentencias y resoluciones firmes en los ámbitos laboral y administrativo, que son objeto de recomendación 11/2012, y que competen a esta entidad.

EXPEDIENTE	31-MARZO-2008	25-MARZO-2015	12-MAYO-2015	21-MAYO-2015
<b>609/2004</b>	Se dictó la resolución, se condena a pagar salarios caídos y reinstalar al actor	El tribunal estimó que nombramiento exhibido encontraba ajustado derecho.	Se solicitó ante la Consejería Jurídica el otorgamiento del visto bueno por la cantidad fijada	Se notificó el cumplimiento de ejecutoria 132/2015

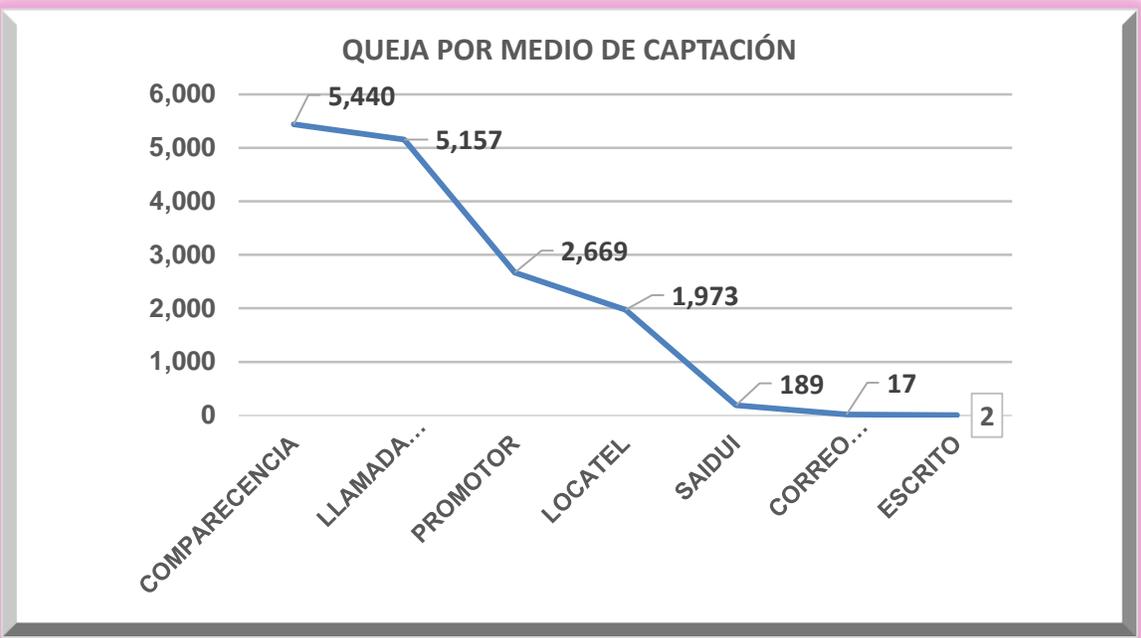
Esta Coordinación General de Asuntos jurídicos, ha logrado que el Tribunal que conoce del expediente 609/2004, tenga a bien determinar que se tuviera por aceptado el nombramiento exhibido.

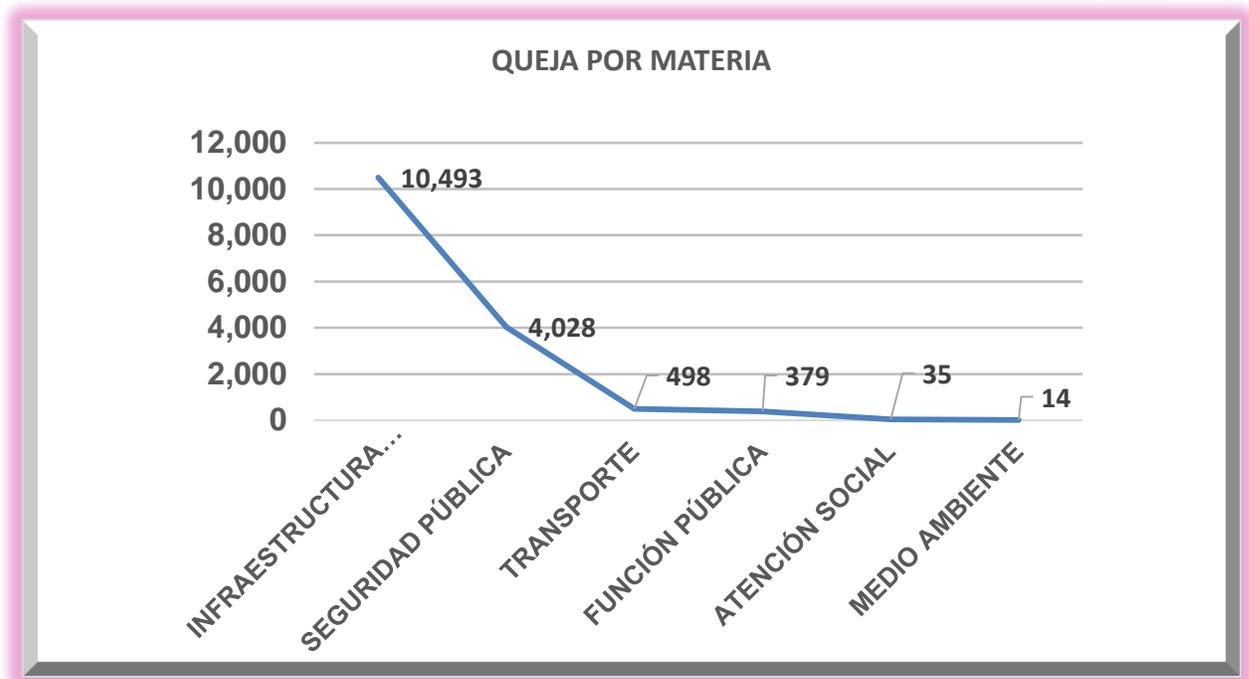
# ANEXOS

**SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.**

**QUEJA ADMINISTRATIVA**

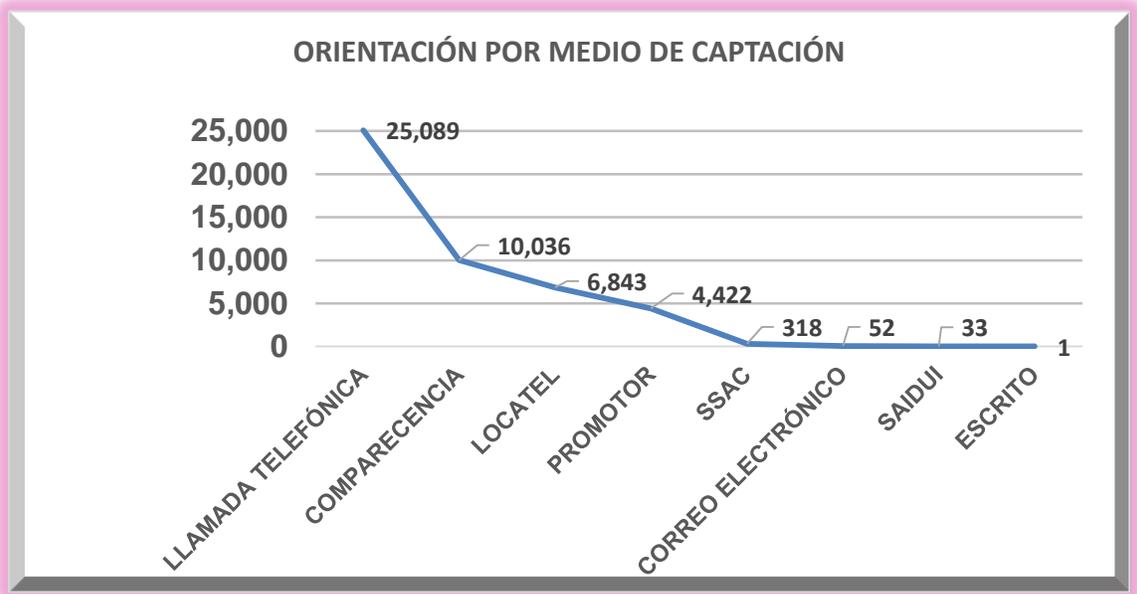
GENERO	TOTAL
MUJERES	9,607
HOMBRES	5,840
<b>TOTAL</b>	<b>15,447</b>





### ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA.





MEDIO DE CAPTACIÓN	TOTAL
LLAMADA TELEFÓNICA	25,089
COMPARECENCIA	10,036
LOCATEL	6,843
PROMOTOR	4,422
SSAC	318
CORREO ELECTRÓNICO	52
SAIDUI	33
ESCRITO	1
<b>TOTAL</b>	<b>46,794</b>

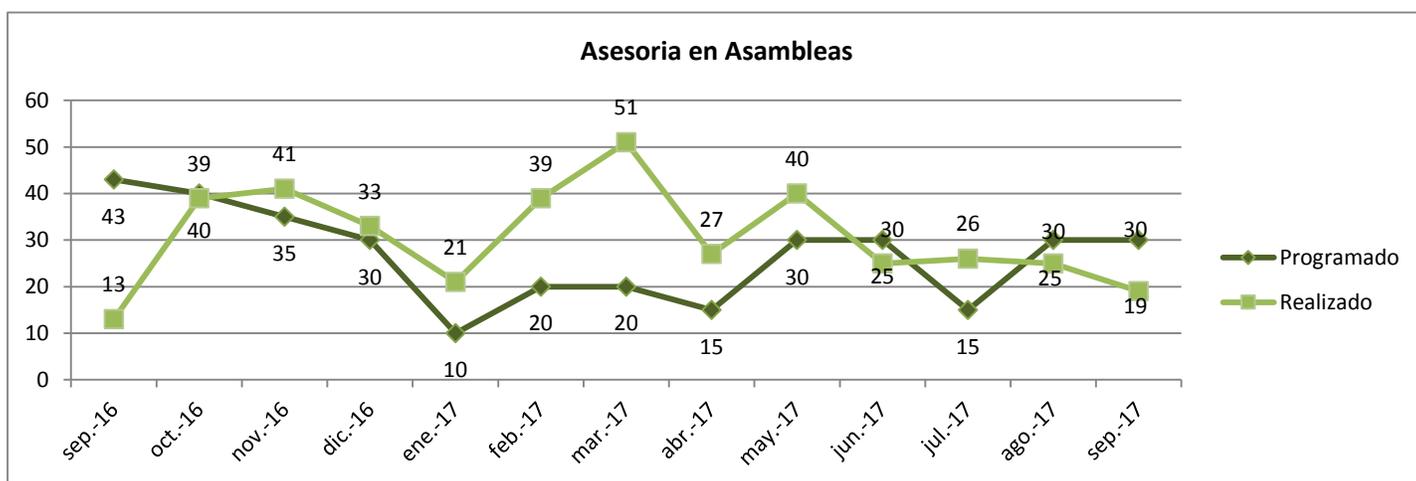
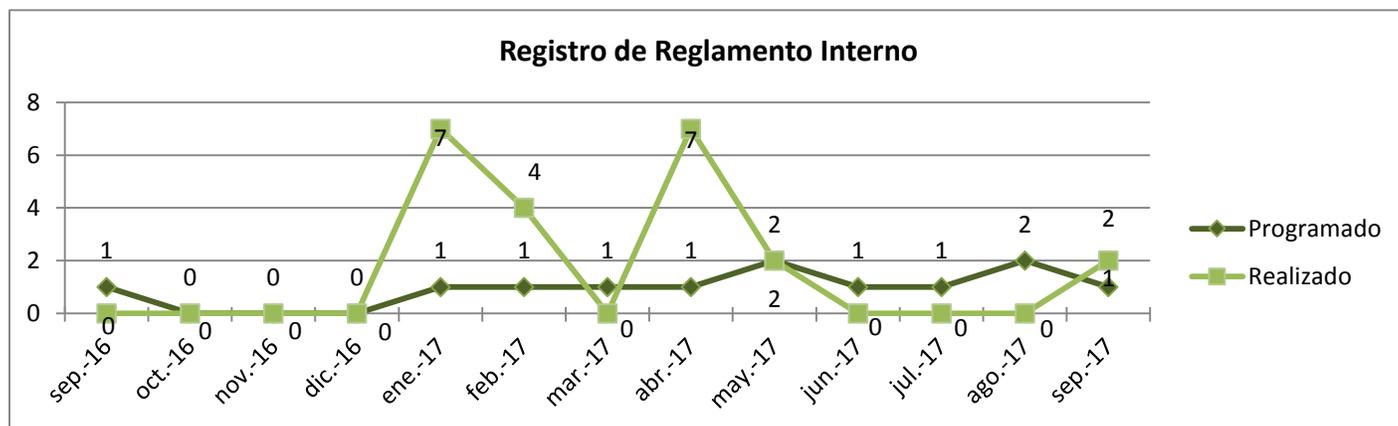
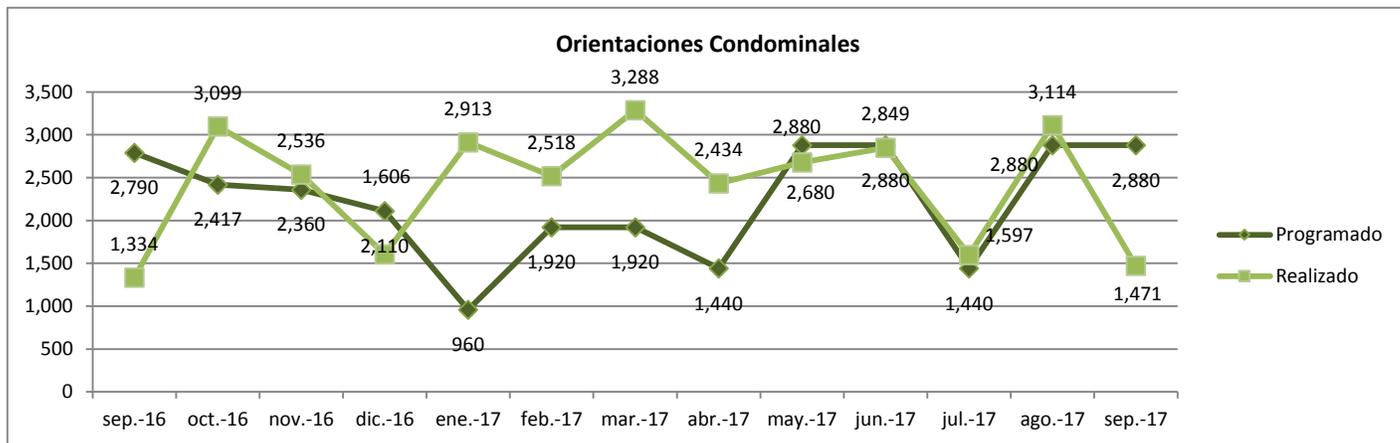


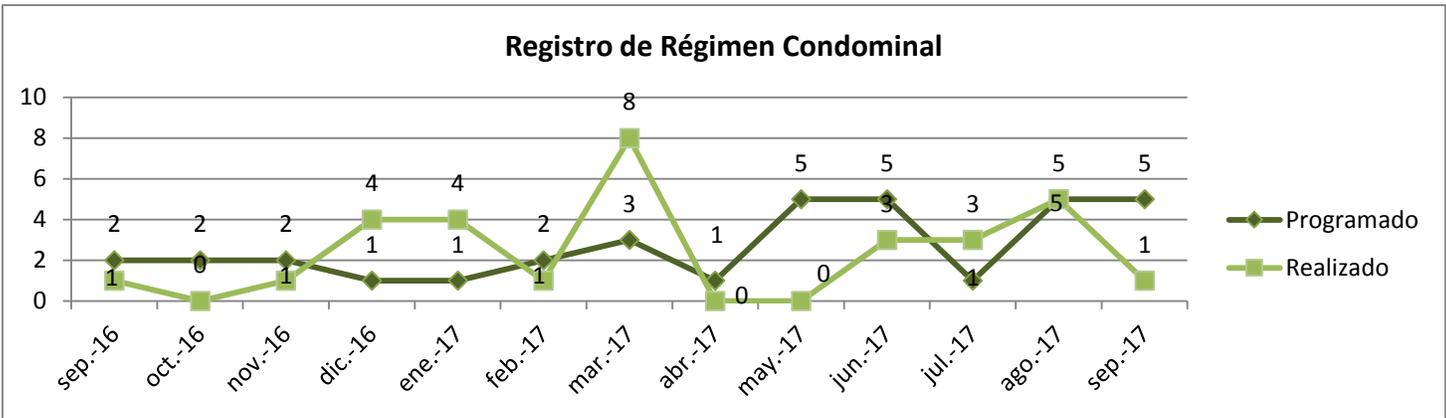
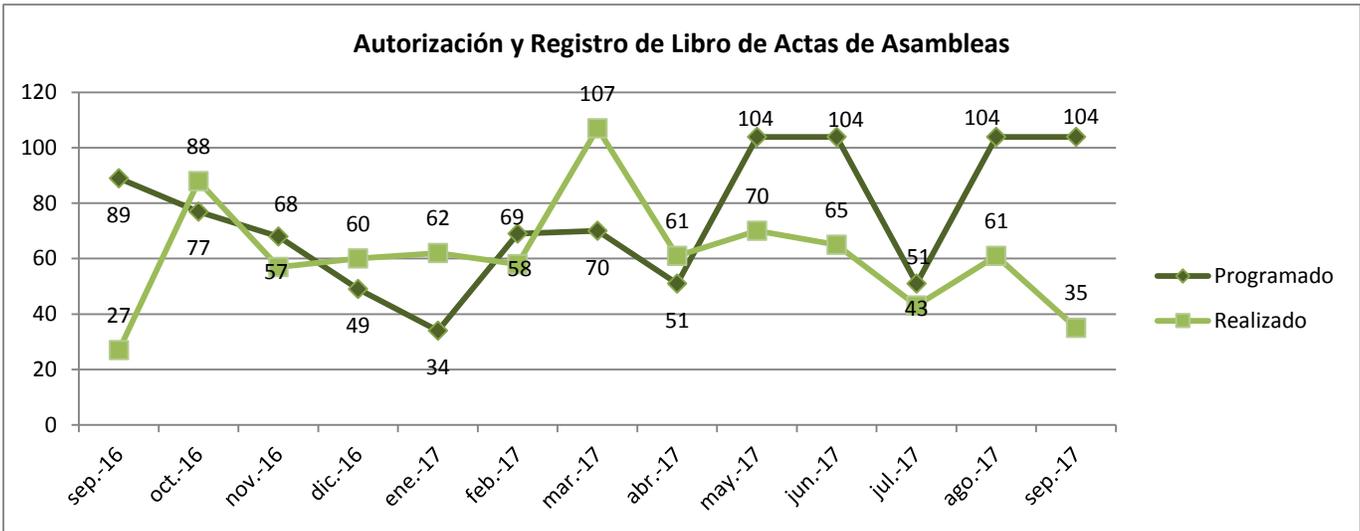
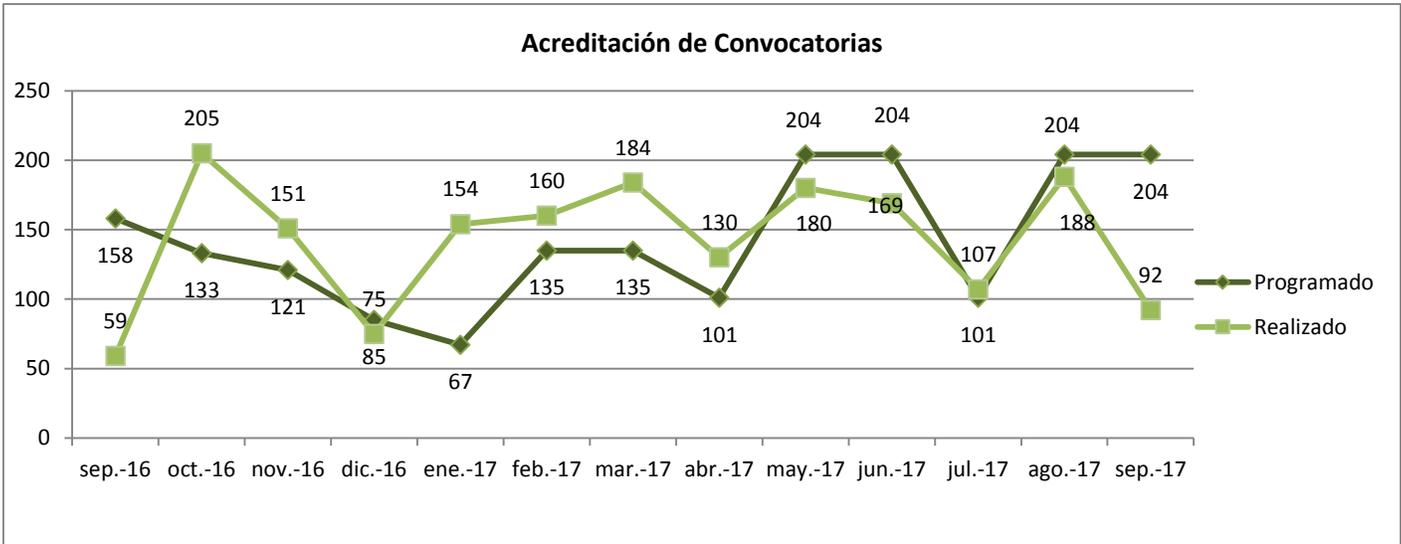
MATERIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA URBANA	14,618
ATENCIÓN SOCIAL	14,529
SEGURIDAD PÚBLICA	5,249
FUNCIÓN PÚBLICA	5,201
ORIENTACIÓN	3,704
CONDOMINIAL	2,748
TRANSPORTE	430
FINANZAS	229
MEDIO AMBIENTE	36
DEPORTES	29
SALUD	15
TURISMO	6
<b>TOTAL</b>	<b>46,794</b>

## SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

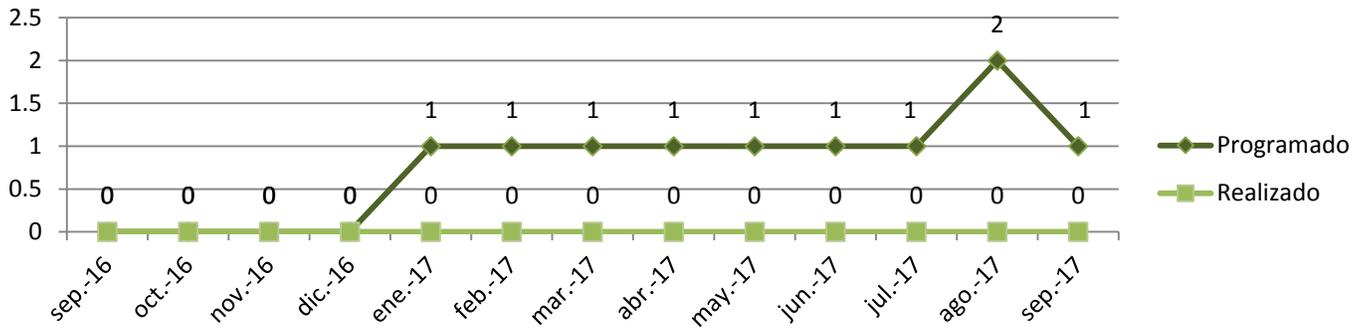
### ORIENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN A QUEJAS CONDOMINALES.

Actividades Operativas		Sept 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017	Total Anual	Avance %
Orientaciones Condominales	P	2,790	2,417	2,360	2,110	960	1,920	1,920	1,440	2,880	2,880	1,440	2,880	2,880	<b>28,877</b>	<b>108</b>
	R	1,334	3,099	2,536	1,606	2,913	2,518	3,288	2,434	2,680	2,849	1,597	3,114	1,471	<b>31,439</b>	
Registros de Administradores	P	360	314	261	161	130	260	261	195	392	392	195	392	392	<b>3,705</b>	<b>94</b>
	R	132	312	283	152	348	267	436	318	297	312	158	256	217	<b>3,488</b>	
Acreditación de Convocatorias	P	158	133	121	85	67	135	135	101	204	204	101	204	204	<b>1,852</b>	<b>100</b>
	R	59	205	151	75	154	160	184	130	180	169	107	188	92	<b>1,854</b>	
Autorización y Registro de Libro de Actas.	P	89	77	68	49	34	69	70	51	104	104	51	104	104	<b>974</b>	<b>81</b>
	R	27	88	57	60	62	58	107	61	70	65	43	61	35	<b>794</b>	
Asesoría en Asambleas	P	43	40	35	30	10	20	20	15	30	30	15	30	30	<b>348</b>	<b>114</b>
	R	13	39	41	33	21	39	51	27	40	25	26	25	19	<b>399</b>	
Registro de Reglamento Interno	P	1	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	2	1	<b>12</b>	<b>183</b>
	R	0	0	0	0	7	4	0	7	2	0	0	0	2	<b>22</b>	
Registro Régimen Condominal	P	2	2	2	1	1	2	3	1	5	5	1	5	5	<b>35</b>	<b>88</b>
	R	1	0	1	4	4	1	8	0	0	3	3	5	1	<b>31</b>	
Mesas Interinstitucionales	P	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	1	<b>10</b>	<b>0</b>
	R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	





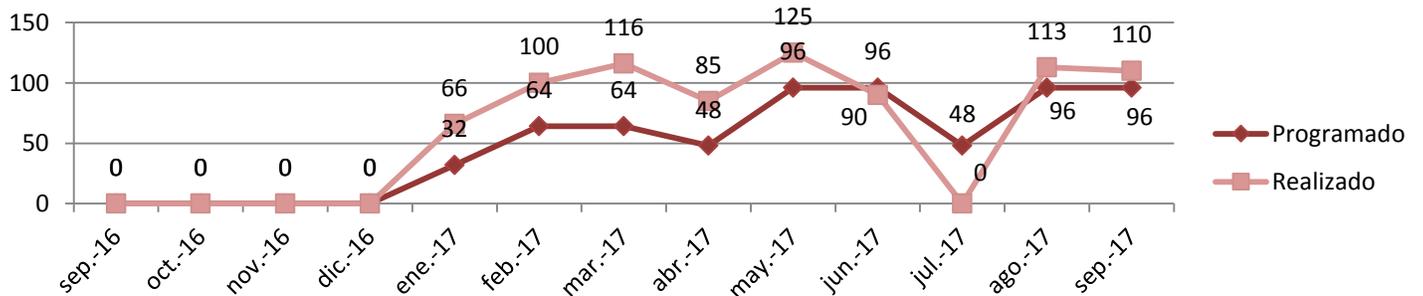
### Mesas Interinstitucionales

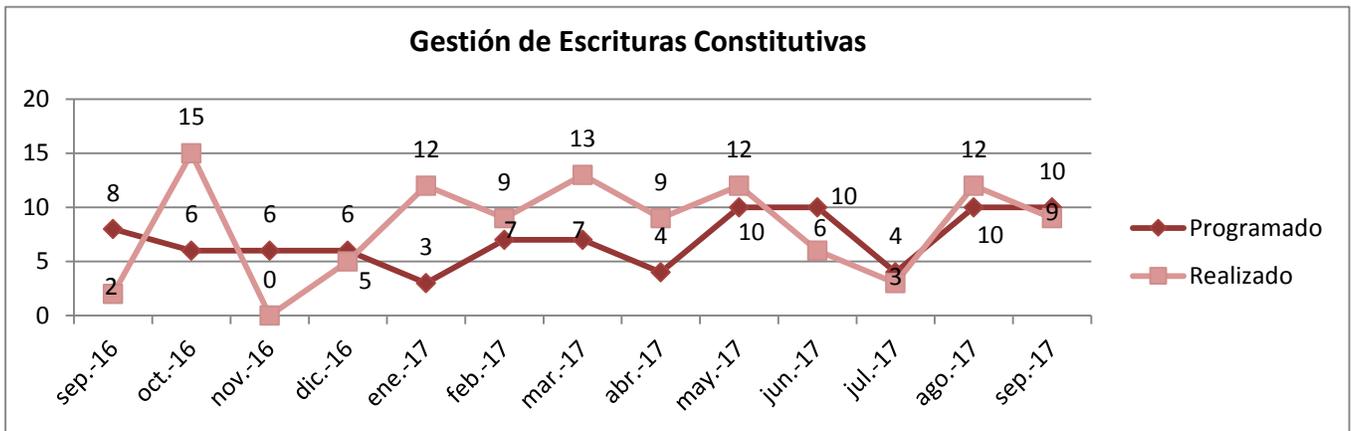
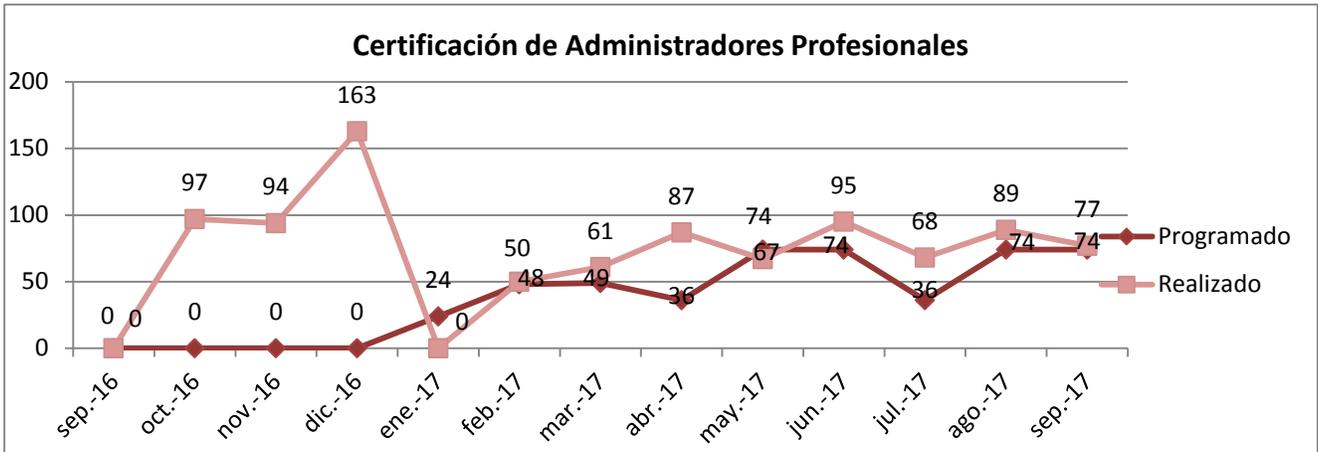


### Actividades Operativas

Actividades Operativas		Sept 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017	Total Anual	Avance %
Evaluación para Certificación	P	0	0	0	0	32	64	64	48	96	96	48	96	96	640	125
	R	0	0	0	0	66	100	116	85	125	90	0	113	110		
Certificación	P	0	0	0	0	24	48	49	36	74	74	36	74	74	489	193
	R	0	97	94	163	0	50	61	87	67	95	68	89	77		
Gestión de Escrituras Constitutivas	P	8	6	6	6	3	7	7	4	10	10	4	10	10	91	117
	R	2	15	0	5	12	9	13	9	12	6	3	12	9		

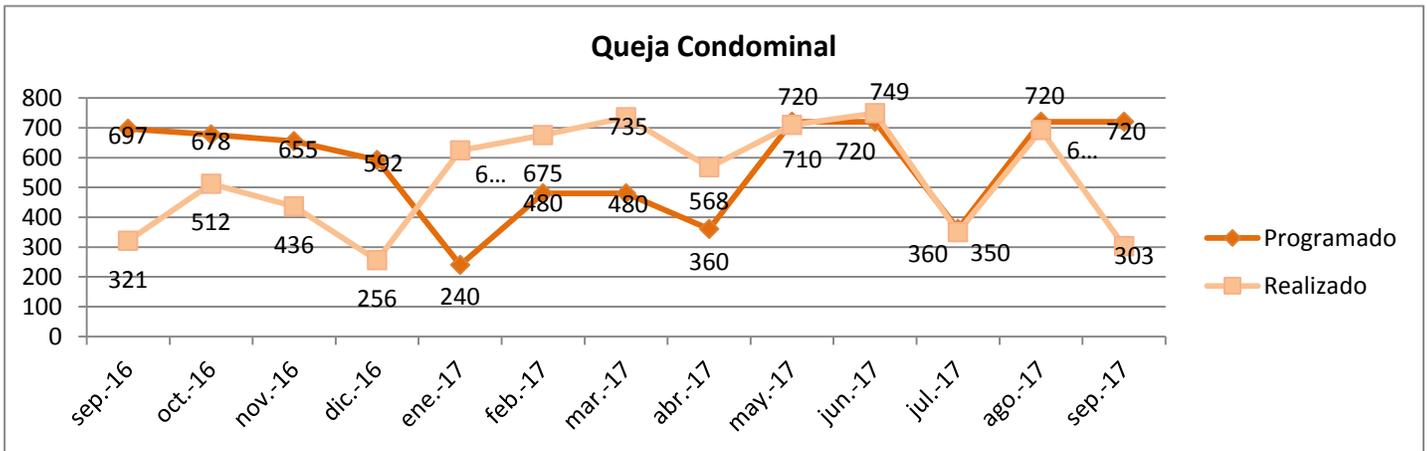
### Evaluación para Certificación de Administradores Profesionales



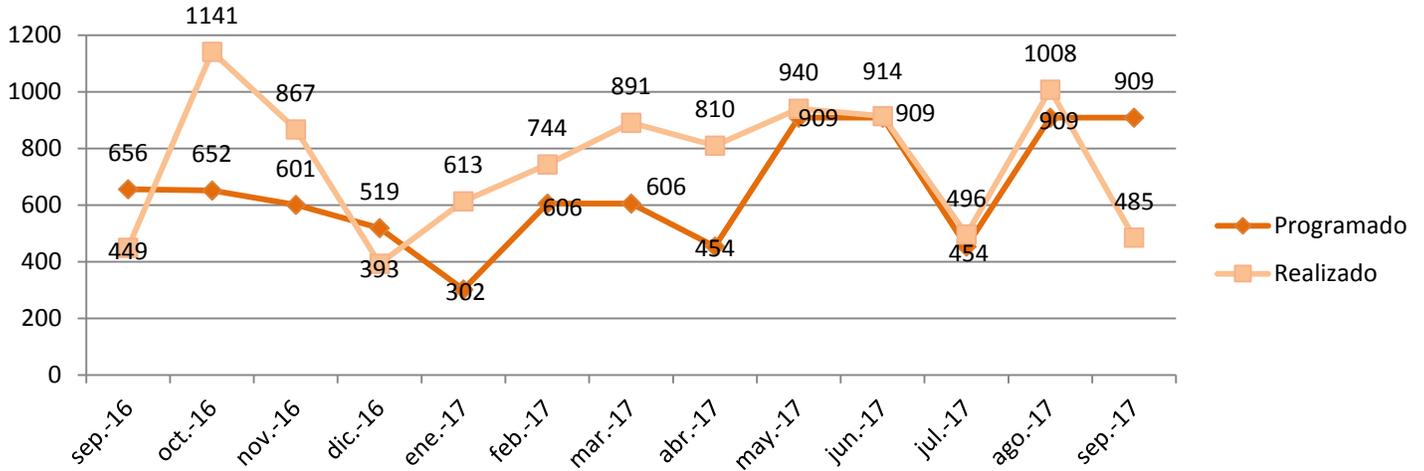


## Queja Condominal.

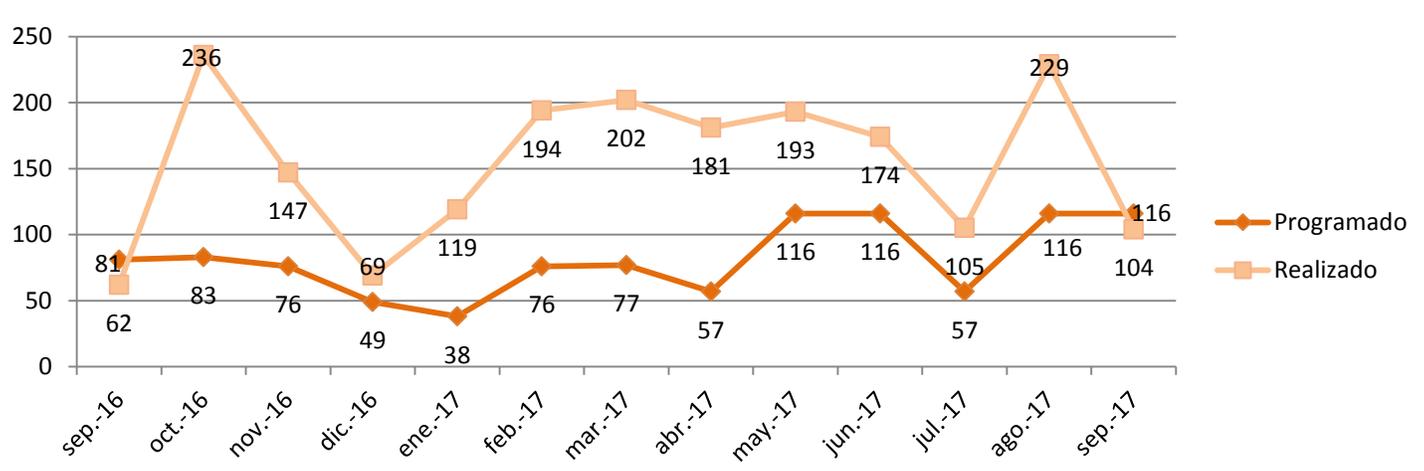
Actividades Operativas																
Actividades Operativas		Sept 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017	Total Anual	Avance %
Quejas Condominales	P	697	678	655	592	240	480	480	360	720	720	360	720	720	7,422	93
	R	321	512	436	256	624	675	735	568	710	749	350	692	303	6,931	
Audiencias de Conciliación Condominal	P	656	652	601	519	302	606	606	454	909	909	454	909	909	8,486	114
	R	449	1141	867	393	613	744	891	810	940	914	496	1008	485	9,751	
Convenios de Conciliación Condominal	P	81	83	76	49	38	76	77	57	116	116	57	116	116	1,058	190
	R	62	236	147	69	119	194	202	181	193	174	105	229	104	2,015	
Medidas de Apremio	P	12	10	8	7	10	20	20	15	30	30	15	30	30	237	368
	R	73	20	21	3	50	166	109	61	87	94	80	29	81	874	



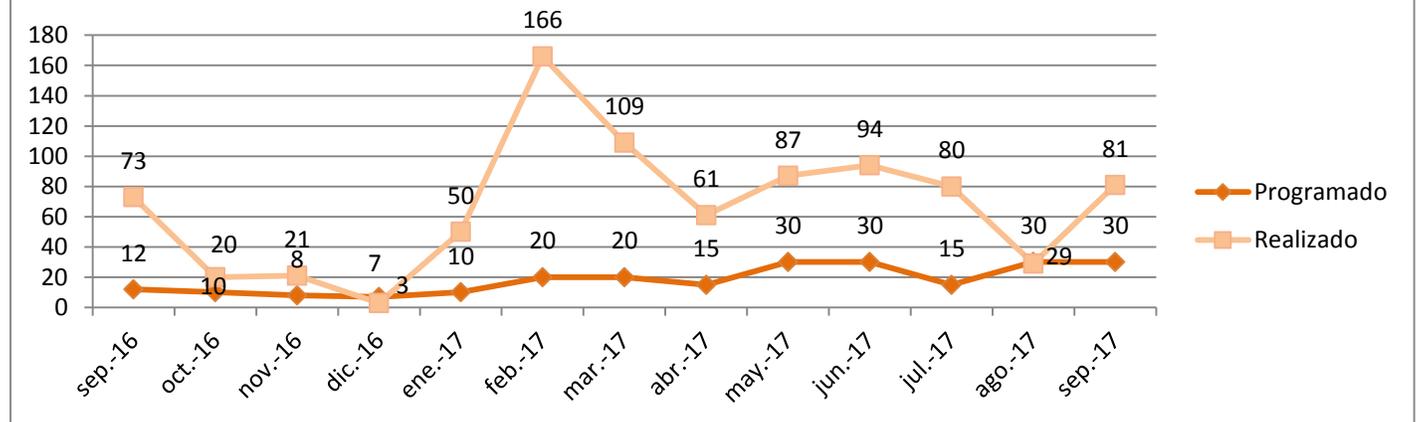
### Audiencias de Conciliación Condominial



### Convenios de Conciliación Condominial

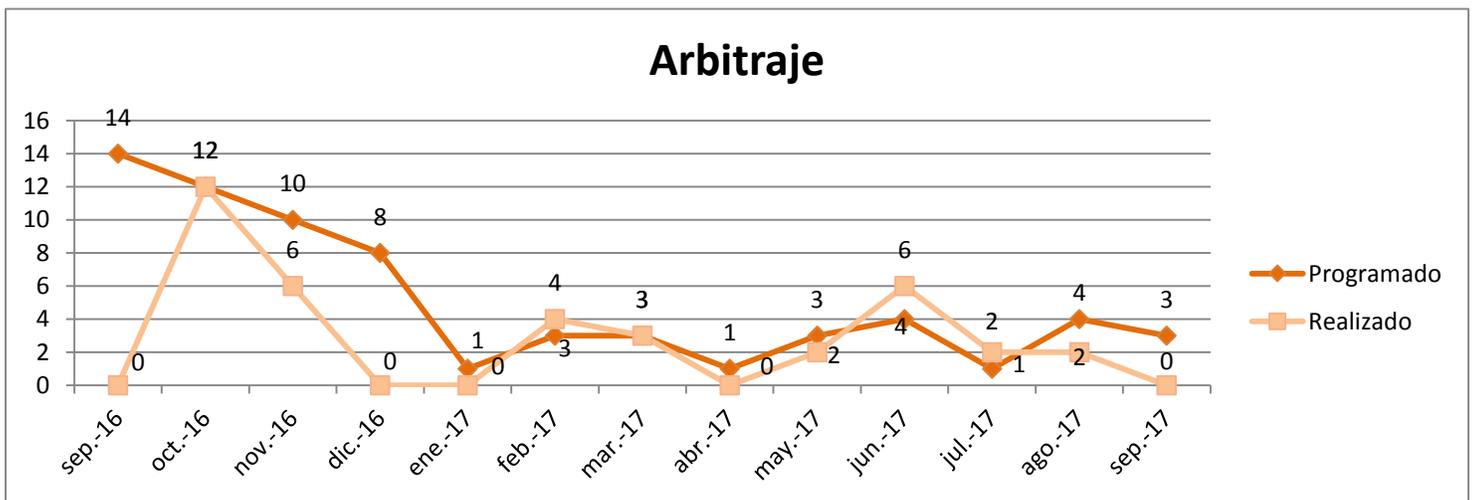
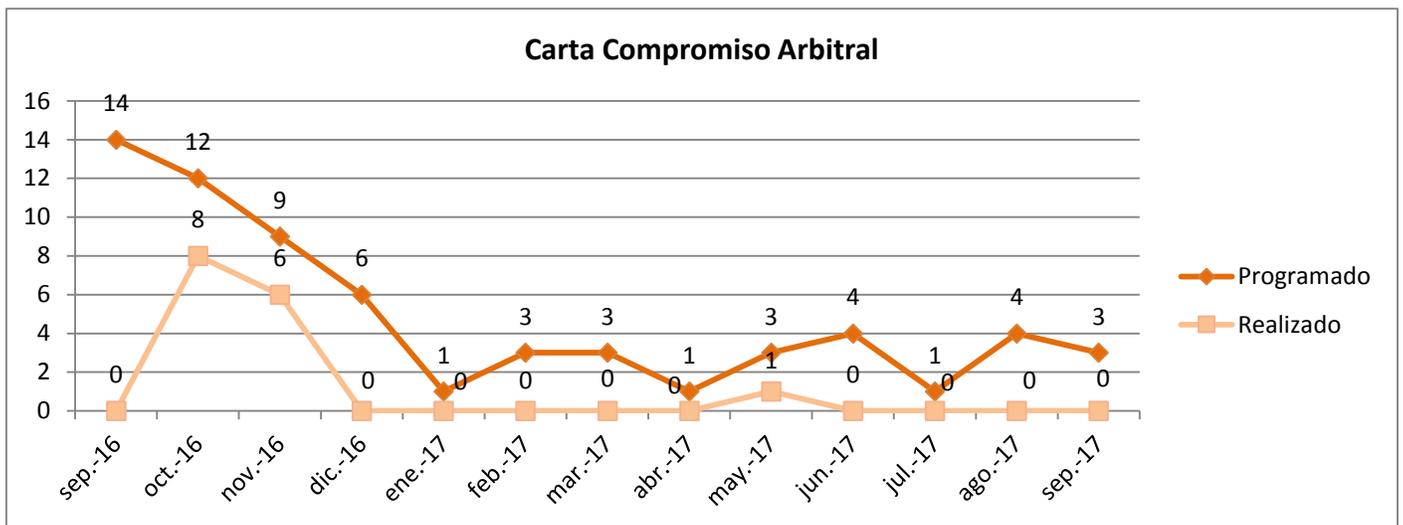


### Medidas de Apremio

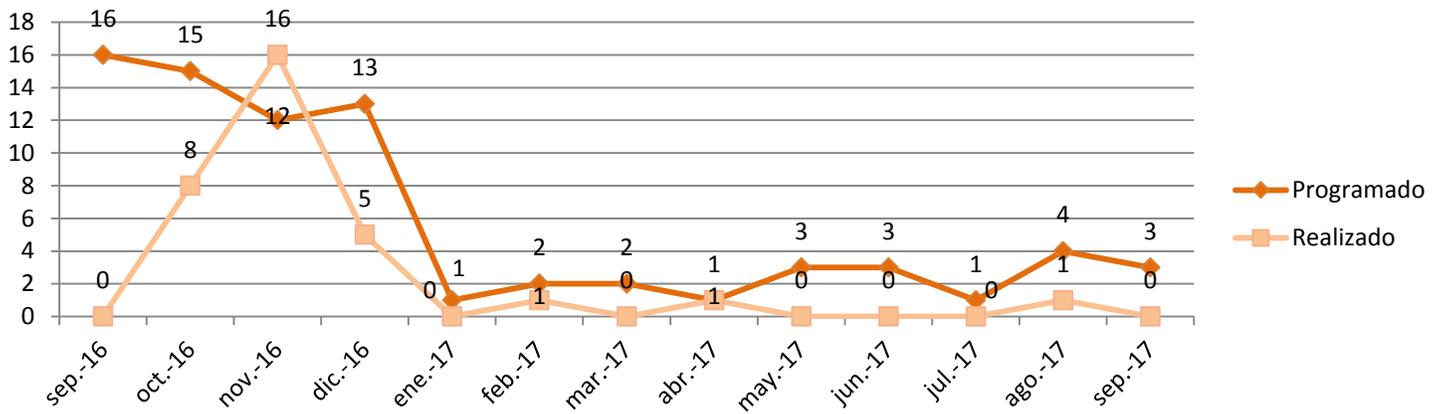


## Arbitraje

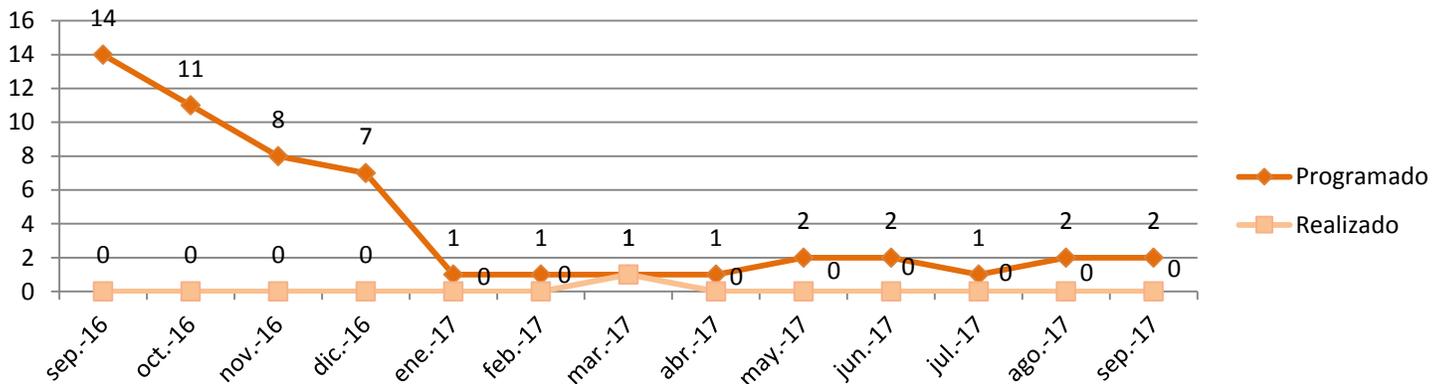
Actividades Operativas																
Actividades Operativas		Sept 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017	Total Anual	Avance %
Carta Compromiso Arbitral	P	14	12	9	6	1	3	3	1	3	4	1	4	3	64	25
	R	0	8	6	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	16	
Arbitraje	P	14	12	10	8	1	3	3	1	3	4	1	4	3	67	55
	R	0	12	6	0	0	4	3	0	2	6	2	2	0	37	
Audiencias Arbitrales	P	16	15	12	13	1	2	2	1	3	3	1	4	3	76	42
	R	0	8	16	5	0	1	0	1	0	0	0	1	0	32	
Laudo Arbitral	P	14	11	8	7	1	1	1	1	2	2	1	2	2	53	1
	R	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	



## Audiencias Arbitrales



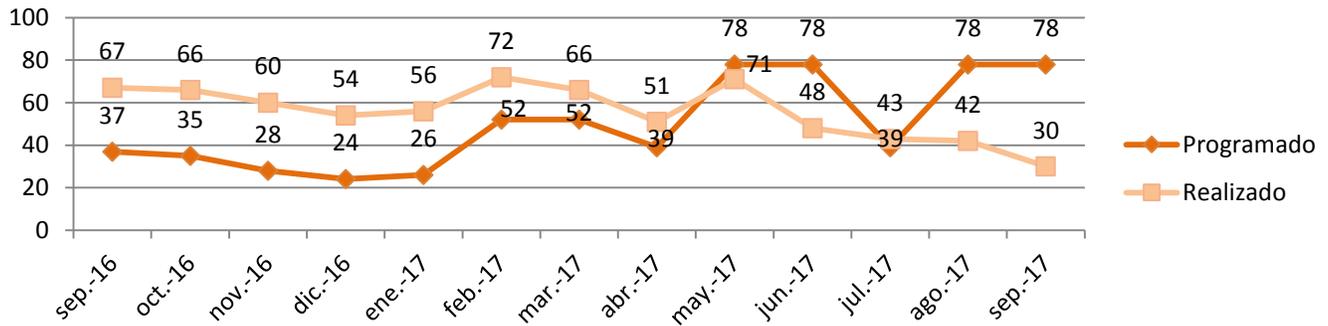
## Laudo Arbitral



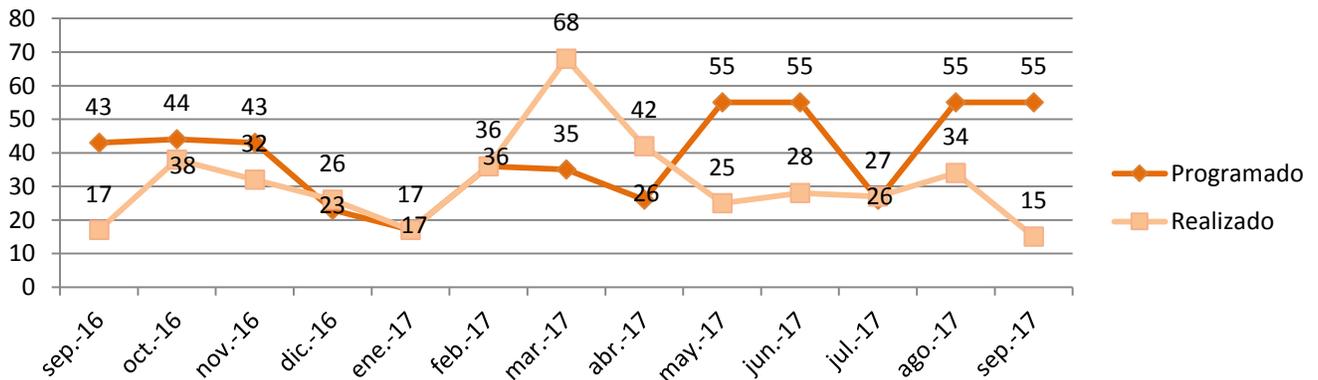
## Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones

		Actividades Operativas													Total Anual	Avance %
Actividades Operativas		Sept 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017		
Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones	P	37	35	28	24	26	52	52	39	78	78	39	78	78	644	112
	R	67	66	60	54	56	72	66	51	71	48	43	42	30		
Audiencias del PAAS	P	43	44	43	23	17	36	35	26	55	55	26	55	55	513	78
	R	17	38	32	26	17	36	68	42	25	28	27	34	15		
Resoluciones Administrativas	P	26	10	10	10	20	40	40	30	60	60	30	60	60	456	105
	R	50	60	48	21	29	23	35	23	43	35	42	57	15		

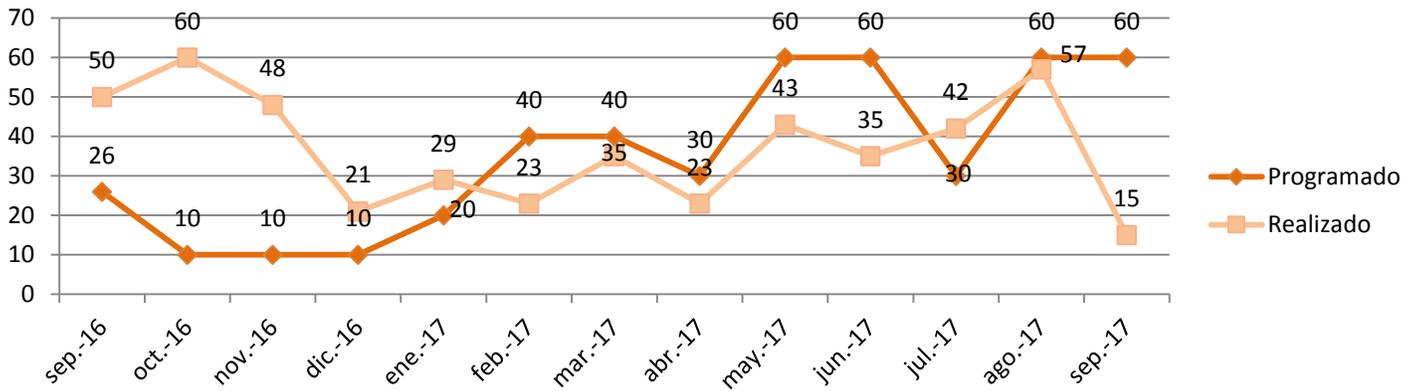
### Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones



### Audiencias del PAAS



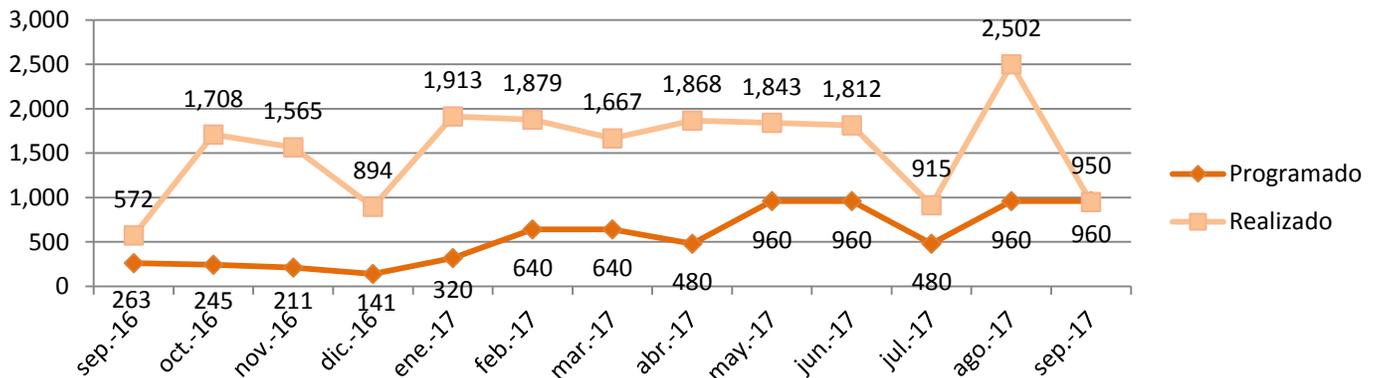
### Resoluciones Administrativas

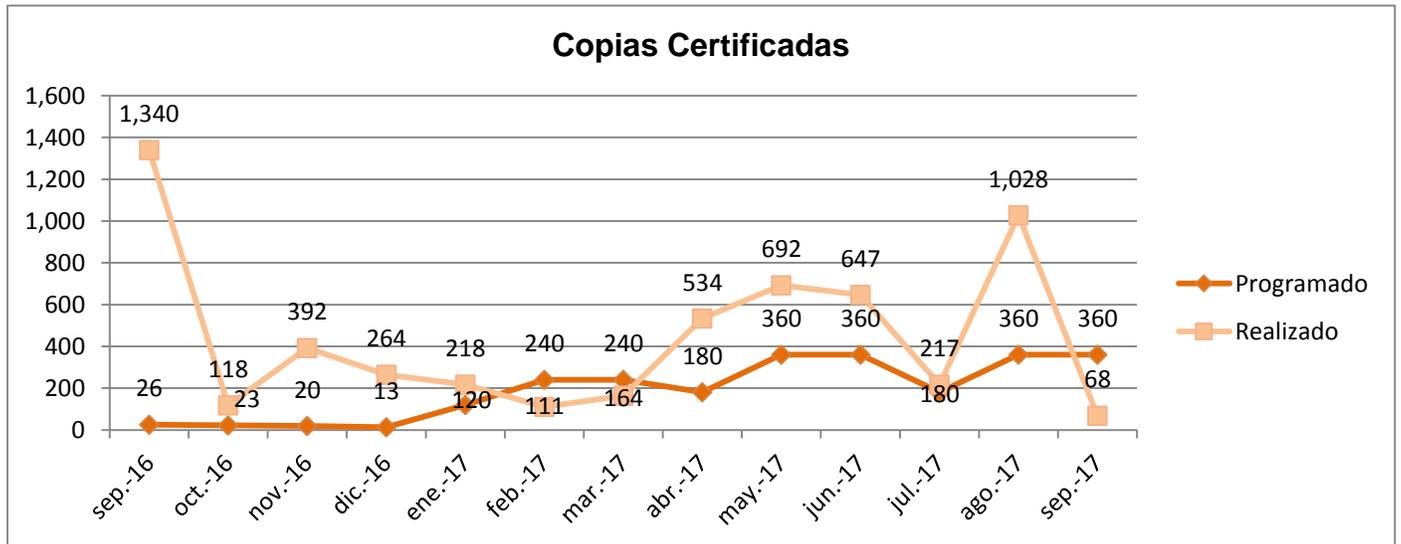
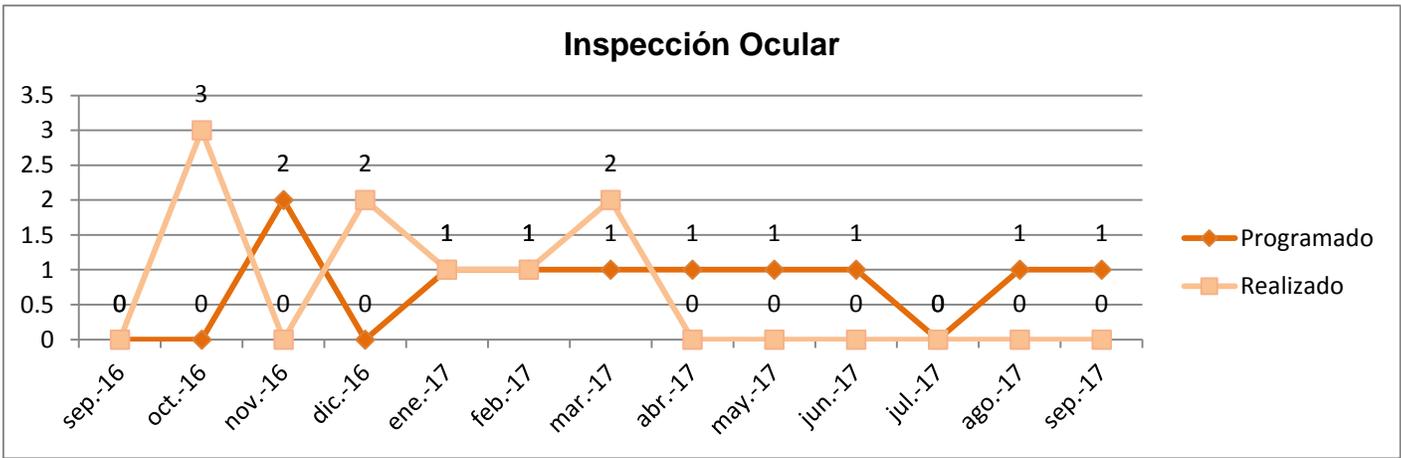
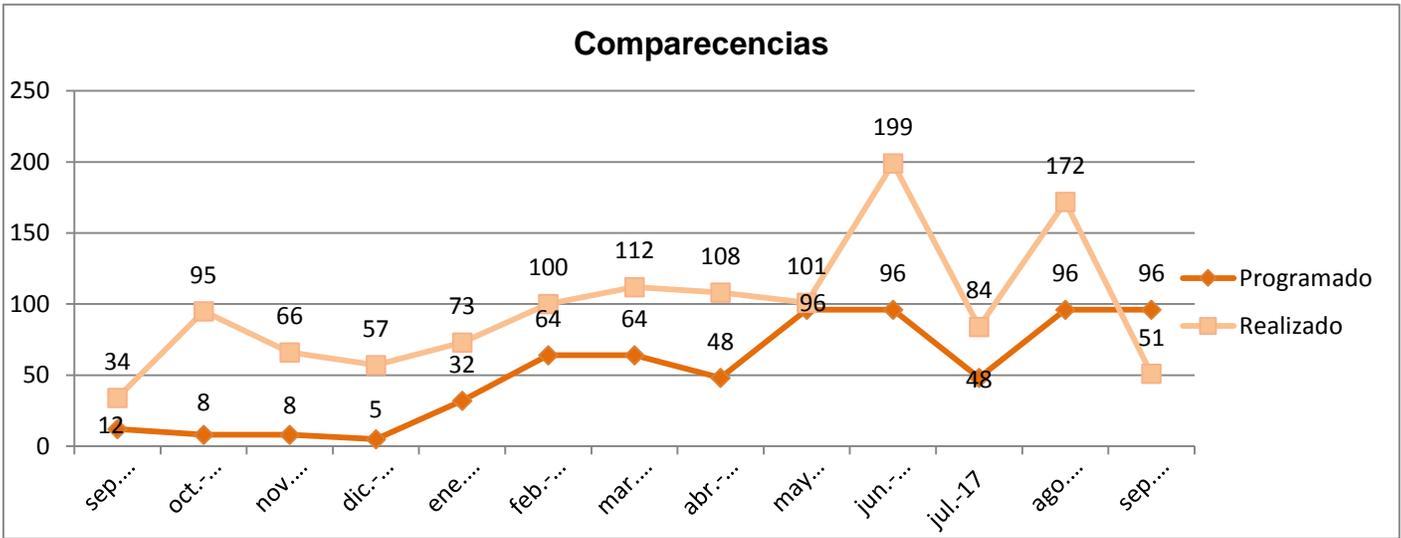


### Actividades Operativas

Actividades Operativas		Sept 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017	Total Anual	Avance %
Notificaciones	P	263	245	211	141	320	640	640	480	960	960	480	960	960	7,260	276
	R	572	1,708	1,565	894	1,913	1,879	1,667	1,868	1,843	1,812	915	2,502	950	20,088	
Comparecencias	P	12	8	8	5	32	64	64	48	96	96	48	96	96	673	186
	R	34	95	66	57	73	100	112	108	101	199	84	172	51	1,252	
Inspección Ocular	P	0	0	2	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	10	90
	R	0	3	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0	9	
Copias Certificadas	P	26	23	20	13	120	240	240	180	360	360	180	360	360	2,482	233
	R	1,340	118	392	264	218	111	164	534	692	647	217	1,028	68	5,793	

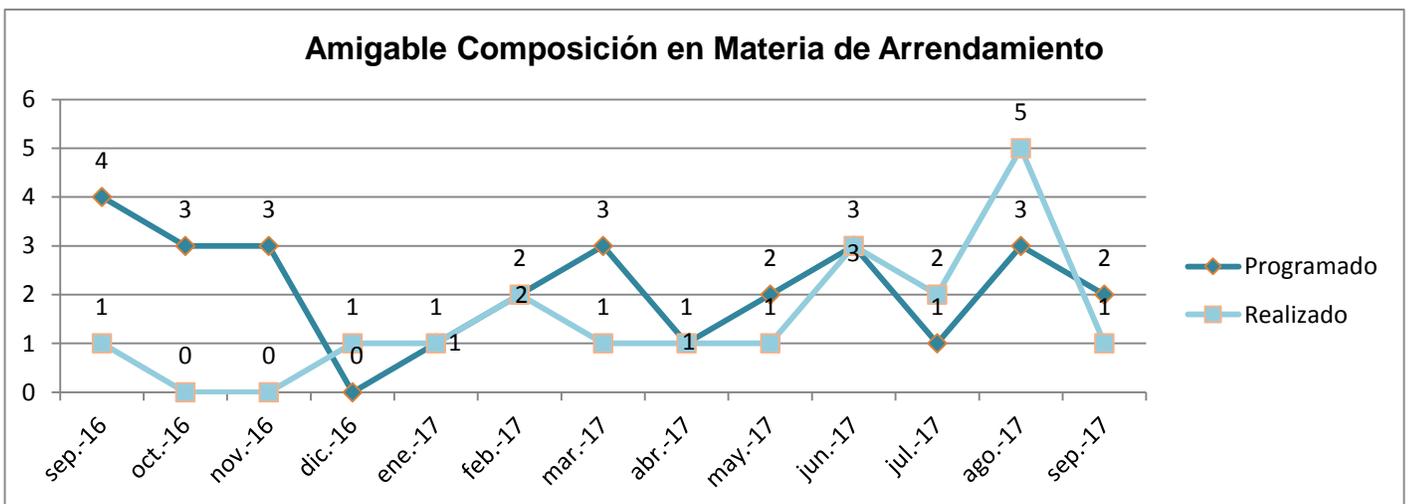
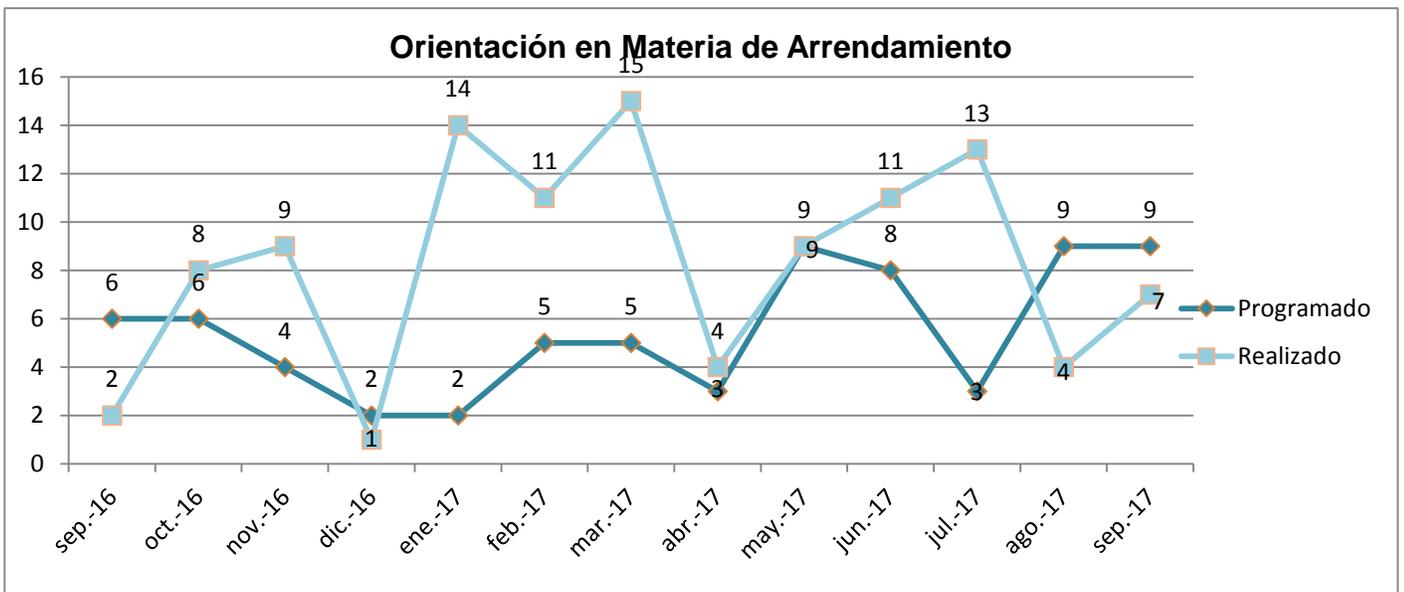
### Notificaciones





## Mediación en Materia de Arrendamiento

Actividades Operativas																
Actividades Operativas		Sept 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sept 2017	Total anual	Avance %
Orientación	P	6	6	4	2	2	5	5	3	9	8	3	9	9	71	152
	R	2	8	9	1	14	11	15	4	9	11	13	4	7	108	
Amigable Composición	P	4	3	3	0	1	2	3	1	2	3	1	3	2	28	67
	R	1	0	0	1	1	2	1	1	1	3	2	5	1	19	



## SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

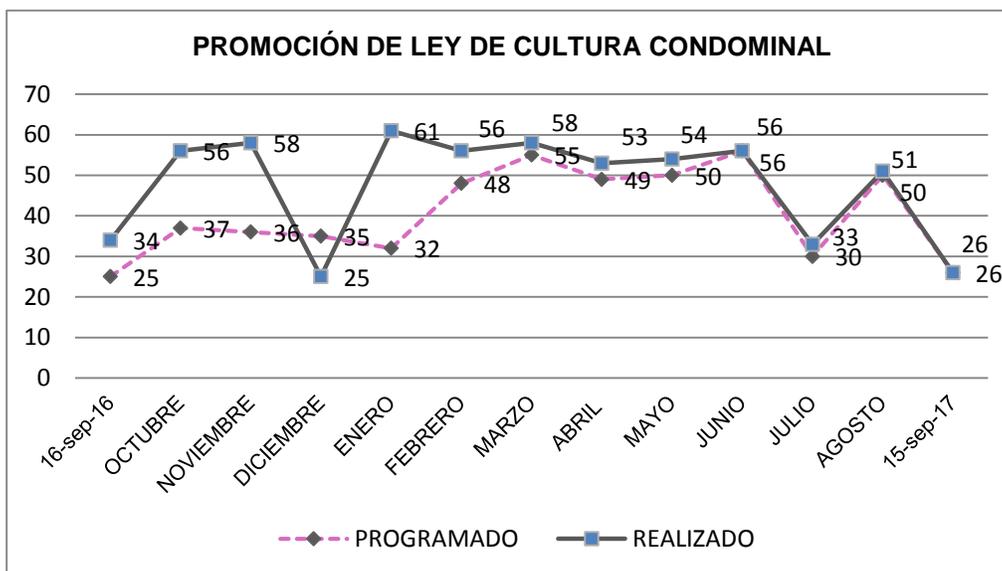
Fecha de la jornada	Delegación	Total personas atendidas
27 de mayo	Álvaro Obregón	565
3 de junio	Gustavo A. Madero	706
10 de junio	Tlalpan	986
17 de junio	Magdalena Contreras	1,044
24 de junio	Miguel Hidalgo	839
8 de julio	Venustiano Carranza	898
29 de julio	Benito Juárez	248
5 de agosto	Iztacalco	284
12 de agosto	Coyoacán	441
2 de septiembre	Iztapalapa	1,153
<b>TOTAL</b>	10 Delegaciones	7,164

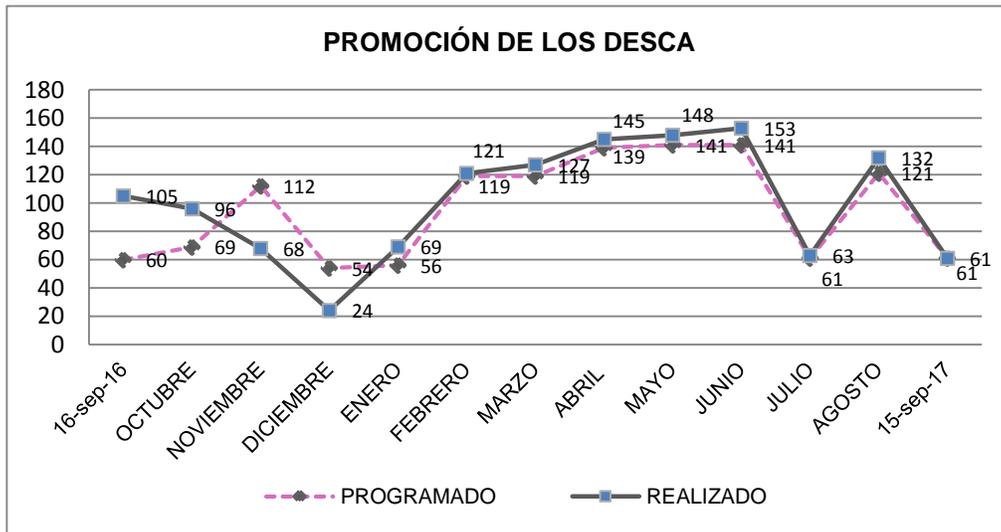
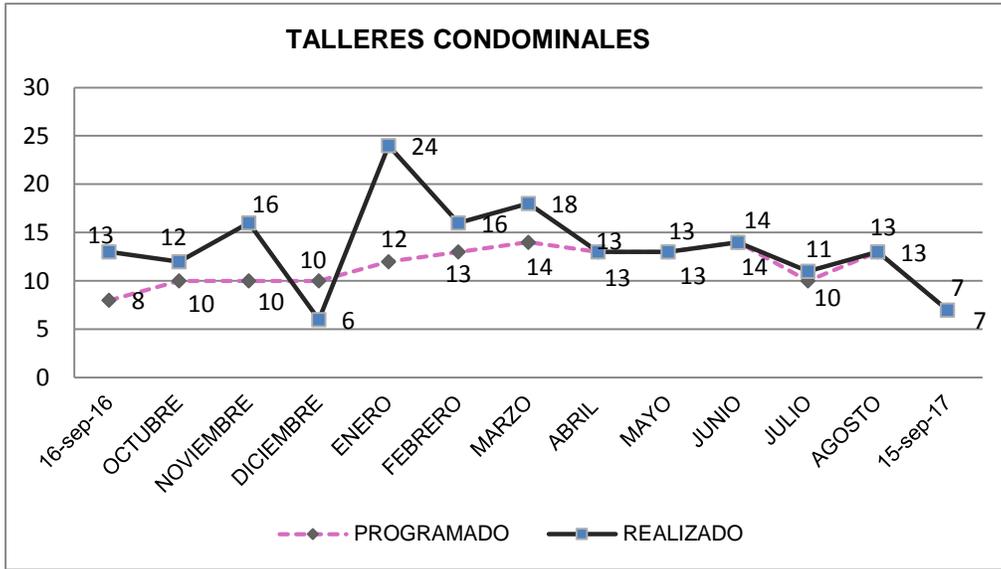
Actividades programadas y realizadas:

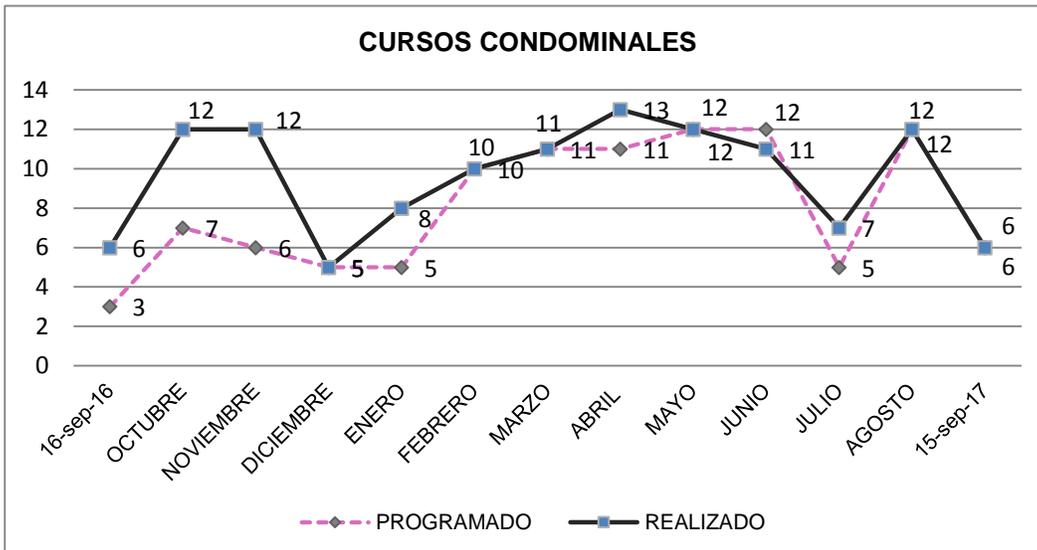
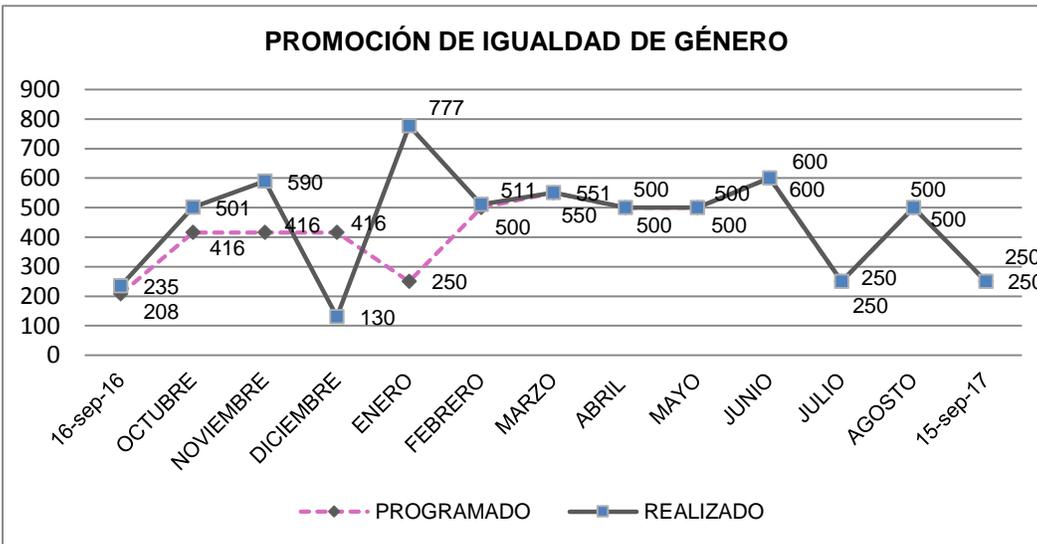
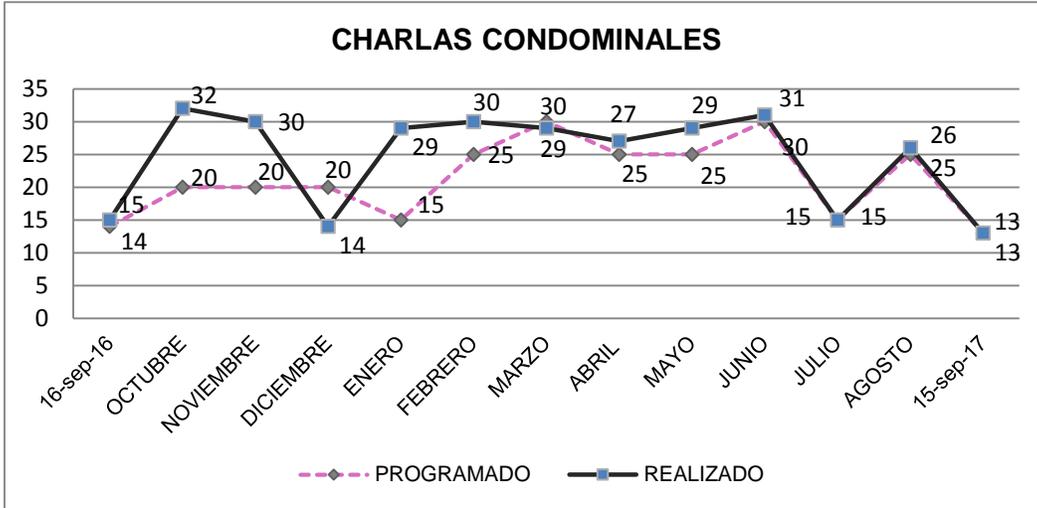
ACTIVIDADES		16-sep	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	15-sep	TOTAL	% 16sep-15sep	
Promoción de Ley y Acciones en materia de Cultura Condominal		<b>2016</b>															
		<b>2017</b>															
Taller condominal	P	8	10	10	10	12	13	14	13	13	14	10	13	7	147	119,73	
	R	13	12	16	6	24	16	18	13	13	14	11	13	7	176		
Charla condominal (Orientaciones condominales)	P	14	20	20	20	15	25	30	25	25	30	15	25	13	277	115,52	
	R	15	32	30	14	29	30	29	27	29	31	15	26	13	320		
• Curso condominal (a Administradores y Comités de Vigilancia)	P															119,05	
	R	3	7	6	5	5	10	11	11	12	12	5	12	6	105		
Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales																	
Jornadas comunitarias	P	8	15	10	3	2	15	15	15	16	16	7	16	8	146	114,38	
	R	12	29	8	0	2	18	14	22	15	20	8	11	8	167		
Talleres DESCA y Convivencia Solidaria	P	50	50	100	50	50	100	100	120	120	120	50	100	50	1.060	103,21	
	R	91	65	57	22	63	103	104	117	128	128	50	116	50	1.094		
Visitas guiadas	P	2	4	2	1	4	4	4	4	5	5	4	5	3	47	108,51	
	R	2	2	3	2	4	0	9	6	5	5	5	5	3	51		
Promoción de Igualdad de Género																	
Programa de fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	P	208	416	416	416	250	500	550	500	500	600	250	500	250	5.356	110,06	
	R	235	501	590	130	777	511	551	500	500	600	250	500	250	5.895		
<b>Total</b>	P	293	522	564	505	338	667	724	688	691	797	341	671	337	7.138	109,67	
	R	374	653	716	179	907	688	736	698	702	809	346	683	337	7.828		

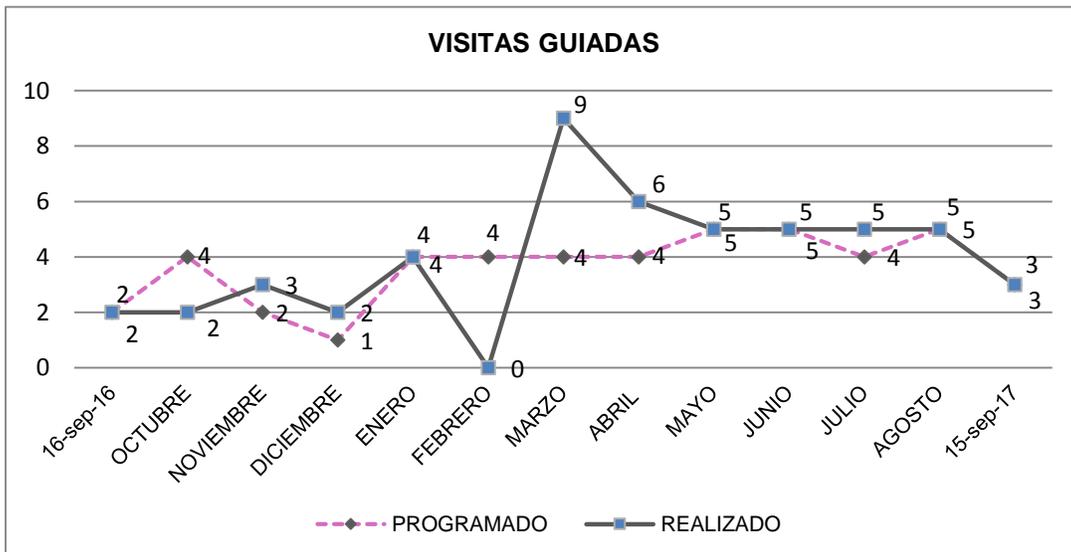
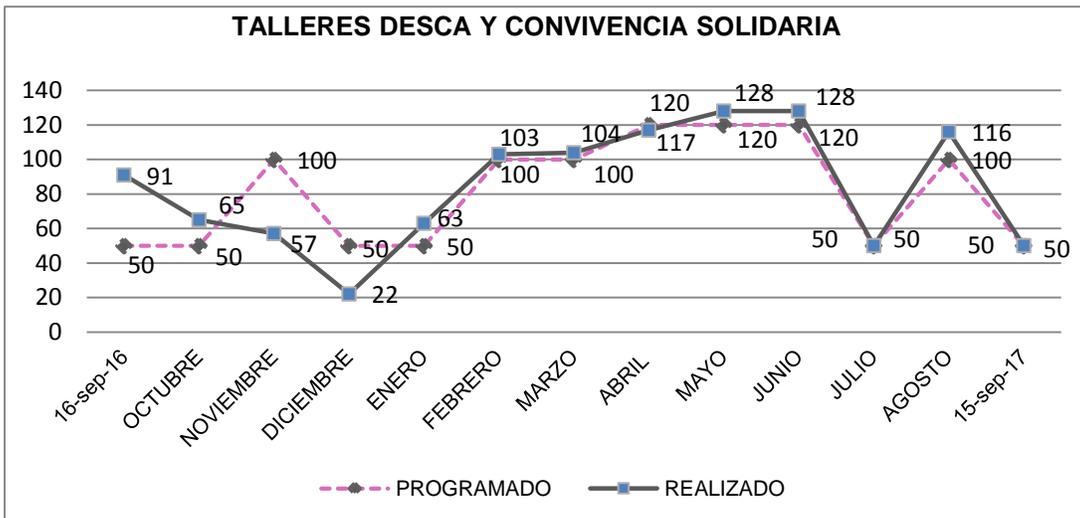
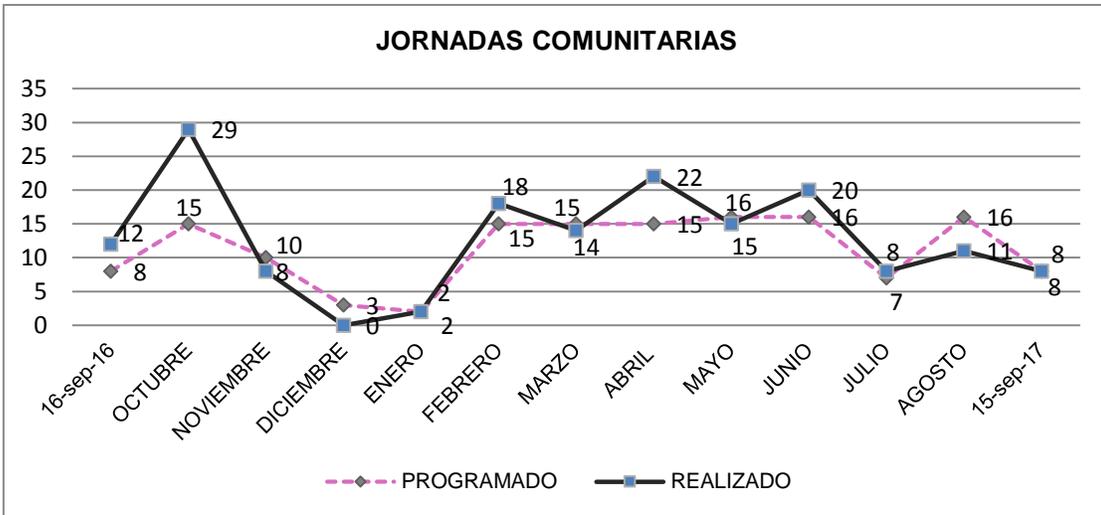
### Población beneficiada:

ACTIVIDADES	INFANTIL		JÓVENES		ADULTOS		ADULTOS MAYORES		SUBTOTAL		TOTAL
	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Taller Condominal	0	1	47	57	558	1018	182	309	787	1385	2172
Charla condominal (Orientaciones Condominales)	0	0	30	48	693	1461	289	561	1012	2070	3082
Curso Condominal (Administradores y Comités de Vigilancia)	0	0	166	42	1347	1802	301	396	1814	2240	4054
Jornadas Comunitarias	1553	1868	415	617	661	2170	187	528	2816	5183	7999
Talleres DESCAs y Convivencia Solidaria	7754	7599	3885	3747	797	2180	239	625	12675	14151	26826
Visitas Guiadas	466	516	0	0	0	0	0	0	466	516	982
Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	403	823	447	980	341	2440	46	415	1237	4658	5895
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10176</b>	<b>10807</b>	<b>4990</b>	<b>5491</b>	<b>4397</b>	<b>11071</b>	<b>1244</b>	<b>2834</b>	<b>20807</b>	<b>30203</b>	<b>51010</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20983</b>		<b>10481</b>		<b>15468</b>		<b>4078</b>		<b>51010</b>		









## COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES

### RESUMEN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	NO. DE ACCIONES
Revisión y publicación de las Reglas de Operación del Programa Social "Ollin Callan" ejercicio 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 31 de enero del año en curso.	1
Publicación de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Social "Ollin Callan" ejercicio 2017 en la página oficial de la Procuraduría Social.	1
Publicación de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Social "Ollin Callan" ejercicio 2017 en dos diarios de gran circulación en la Ciudad de México.	1
Elaboración de la Convocatoria para Prestadores de Servicios 2017 y su publicación en la página oficial de la Procuraduría Social.	2
Informes y asesoría personal y/o telefónica a los ciudadanos, relacionada con el Programa Social "Ollin Callan" 2017.	210
Conformación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Padrón de Beneficiarios del Programa Social "Ollin Callan" para las Unidades Habitacionales Ejercicio 2016.	1
Recepción de Solicitudes de Inclusión al Programa Social "Ollin Callan", ejercicio 2017.	1,068
Captura y análisis de todas las Solicitudes de Inclusión que ingresaron para participar en el Programa Social "Ollin Callan" para las Unidades Habitacionales, ejercicio 2017.	1,068
Conformación del Padrón Preliminar de Unidades Habitacionales Susceptibles a ser Beneficiadas con el Programa Social "Ollin Callan", ejercicio 2017.	1
Autorización del Padrón Preliminar de Unidades Habitacionales Susceptibles a ser Beneficiadas con el Programa Social "Ollin Callan", ejercicio 2017, por el Consejo de Gobierno.	1

<b>ASAMBLEAS CIUDADANAS CELEBRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, EJERCICIO 2017</b>		
<b>DELEGACIÓN</b>	<b>ASAMBLEAS REALIZADAS</b>	<b>ASAMBLEAS POR REALIZAR</b>
<b>ÁLVARO OBREGÓN</b>	<b>27</b>	<b>0</b>
<b>AZCAPOTZALCO</b>	<b>46</b>	<b>03</b>
<b>BENITO JUÁREZ</b>	<b>31</b>	<b>03</b>
<b>COYOACÁN</b>	<b>15</b>	<b>03</b>
<b>CUAJIMALPA</b>	<b>01</b>	<b>0</b>
<b>CUAUHTÉMOC</b>	<b>65</b>	<b>03</b>
<b>GUSTAVO A. MADERO</b>	<b>22</b>	<b>03</b>
<b>IZTACALCO</b>	<b>53</b>	<b>04</b>
<b>IZTAPALAPA</b>	<b>71</b>	<b>04</b>
<b>MIGUEL HIDALGO</b>	<b>49</b>	<b>01</b>
<b>TLÁHUAC</b>	<b>31</b>	<b>01</b>
<b>TLALPAN</b>	<b>32</b>	<b>03</b>
<b>VENUSTIANO CARRANZA</b>	<b>62</b>	<b>04</b>
<b>XOCHIMILCO</b>	<b>09</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>514</b>	<b>32</b>

Última actualización: 01 de septiembre de 2017

#### **SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS EMERGENTES**

<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN UNIDADES HABITACIONALES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>NO.</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>		
		<b>PERSONAS</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Revisión para Opinión Técnica en conjunto con la Secretaría de Protección Civil.	56	51	15	36
Curso Protección Civil (Evacuación, Búsqueda, Rescate, Combate contra incendios).	07	193	85	108
Simulacros en coordinación con la Secretaría de Protección Civil.	06	315	230	85
Curso de Primeros Auxilios (Básico vital).	02	43	16	27
Capacitación a los Brigadistas de la Procuraduría Social.	04	26	18	08
Conformación de Comités de Seguridad y Protección Civil	284	1,136	346	790
Entrega de Radios Receptores de Alerta Sísmica.	167	167	64	103
<b>TOTAL:</b>	<b>526</b>	<b>1,931</b>	<b>774</b>	<b>1,157</b>

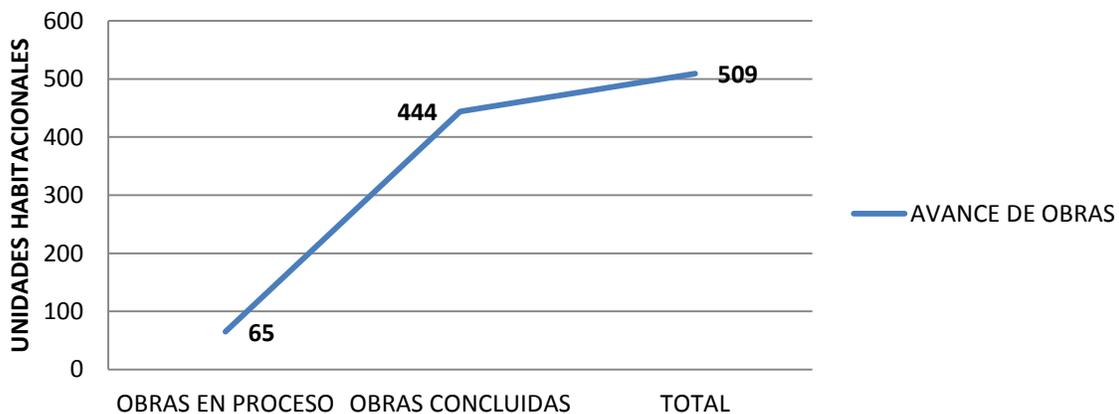
**ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS EMERGENTES  
COMPREDIDAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

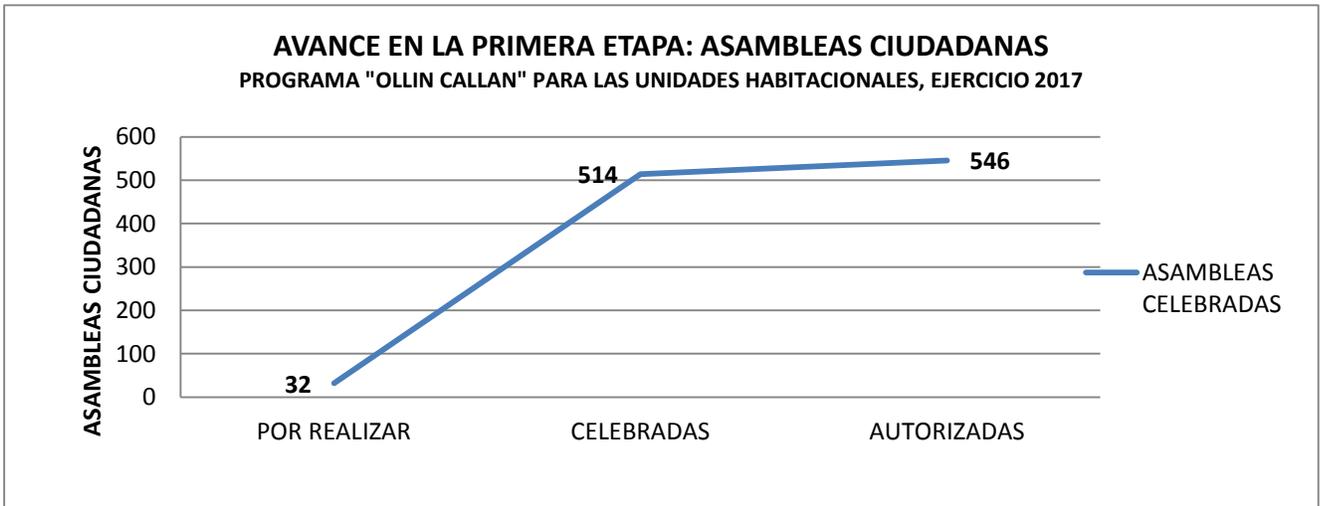
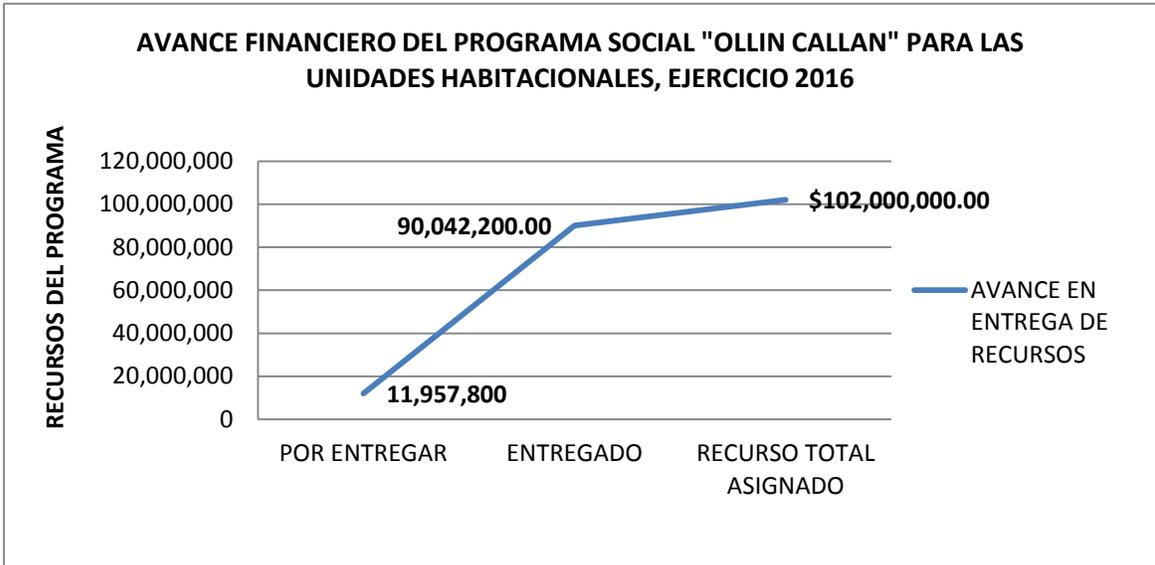
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	NO.	PARTICIPACIÓN		
		PERSONAS	H	M
Cursos de Protección Civil (Plan Familiar, Evacuación, Repliegue y Combate contra Incendios) impartidos en la PROSOC.	61	1,058	329	729
Cursos de Protección Civil (Plan Familiar, Evacuación, Despliegue y Combate contra Incendios) en Unidades Habitacionales	26	408	181	227
Curso de RCP a niños.	01	32	10	22
<b>Total:</b>	<b>88</b>	<b>1,498</b>	<b>520</b>	<b>978</b>

**ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA SOCIAL "OLLIN CALLAN"**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TOTAL
Asesoría en las Unidades Habitacionales relacionadas con el Programa "Ollin Callan".	17
Asambleas Ciudadanas Ollin Callan	119

**AVANCE FÍSICO GENERAL DEL PROGRAMA SOCIAL "OLLIN CALLAN" PARA  
LAS UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2016**





**ATENTAMENTE**

**LIC. ROSA PATRICIA GOMEZ CHÁVEZ  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**